

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREPRIMARIA

"RECURSOS ORIENTADORES PARA AGENTES EDUCATIVOS DE LAS SALAS LÚDICAS DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS EN SANTA ROSA, ALTA VERAPAZ Y SOLOLÁ."

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

MARÍA MERCEDES VILLAGRÁN RUÍZ
CARNET 12350-11

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, MARZO DE 2016
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREPRIMARIA

"RECURSOS ORIENTADORES PARA AGENTES EDUCATIVOS DE LAS SALAS LÚDICAS DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS EN SANTA ROSA, ALTA VERAPAZ Y SOLOLÁ."

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES

POR
MARÍA MERCEDES VILLAGRÁN RUÍZ

PREVIO A CONFERÍRSELE
TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREPRIMARIA

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, MARZO DE 2016
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

DECANA: MGTR. MARIA HILDA CABALLEROS ALVARADO DE MAZARIEGOS
VICEDECANO: MGTR. HOSY BENJAMER OROZCO
SECRETARIA: MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY
DIRECTORA DE CARRERA: MGTR. HILDA ELIZABETH DIAZ CASTILLO DE GODOY

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. BRENDA JUDITH BORRAYO GONZALEZ DE GUTIERREZ

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. DENISSE MABEL ALEMÁN VARGAS

Guatemala, enero 14 de 2016

Señores Consejo de Facultad de Humanidades
Universidad Rafael Landívar de Guatemala
Presente

Estimados señores, por este medio deseo informarles que la estudiante María Mercedes Villagrán Ruiz, carné No. 1235011, ha finalizado la elaboración del informe de práctica supervisada **“Recursos orientadores para agentes educativos de las Salas Lúdicas de la Organización de Estados Iberoamericanos en Santa Rosa, Alta Verapaz y Sololá”**; para optar al grado académico de Licenciada en Educación Inicial y Preprimaria.

Por lo que les solicito, sus buenos oficios a efecto de asignar fecha para revisión de informe y nombrar al revisor correspondiente.

Agradeciendo su atención, me suscribo atentamente,



Brenda Bonayo
Código de Catedrática 16939

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante MARÍA MERCEDES VILLAGRÁN RUÍZ, Carnet 12350-11 en la carrera LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREPRIMARIA, del Campus Central, que consta en el Acta No. 05748-2016 de fecha 18 de febrero de 2016, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

"RECURSOS ORIENTADORES PARA AGENTES EDUCATIVOS DE LAS SALAS LÚDICAS DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS EN SANTA ROSA, ALTA VERAPAZ Y SOLOLÁ."

Previo a conferírsele título y grado académico de LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREPRIMARIA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 28 días del mes de marzo del año 2016.

INDICE

	Página
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1 Presentación	1
1.2 Marco contextual	3
II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	21
2.1 Caracterización de la institución	21
2.2 Identificación de necesidades	28
2.3 Delimitación del problema	30
III. DESARROLLO DE LA PROPUESTA	32
3.1 Justificación	32
3.2 Fundamentación teórica	34
3.3 Objetivos de la propuesta	49
3.4 Descripción de la propuesta	50
3.5 Metodología de trabajo	51
3.6 Producto	51
3.7 Validación	52
IV. CONCLUSIONES	53
V. RECOMENDACIONES	54
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	55
ANEXOS	61

RESUMEN

El departamento de Educación de la Universidad Rafael Landívar, solicita, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Educación Inicial y Preprimaria, que los estudiantes tengan la capacidad para utilizar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas durante la carrera, a través de una práctica institucional y la creación de un proyecto dentro de una institución. La práctica requiere de observar, analizar, proponer, crear, aplicar y validar un proyecto con enfoque educativo.

El presente documento recoge la experiencia de práctica profesional realizada a través de un proceso de consultoría en División Educativa para la Organización de Estados Iberoamericanos de Guatemala. La consultoría consistió en brindar apoyo al proyecto Salas Lúdicas de OEI.

Como objetivo general, a través de una investigación descriptiva, pretendió brindar a los agentes educativos, que tienen bajo su responsabilidad la gestión de las Salas Lúdicas, conocimientos y estrategias que apoyen sus acciones, para promover la atención integral de la primera infancia respetando y respondiendo a sus derechos.

El producto final consta de una propuesta de recursos orientadores que pretenden apoyar y facilitar la función de los agentes educativos. El material elaborado consiste en un folleto y diez trifoliales que abordan temáticas de: apego, motivación, estimulación, autonomía, enfoque de derecho, participación comunitaria, interacción agente educativo-padre/madre, el habla y la escucha, neurociencias, personalidad y lúdica, con el propósito de fortalecer la atención a la primera infancia que la OEI provee en los departamentos de Santa Rosa, Alta Verapaz y Sololá.

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Presentación

La Universidad Rafael Landívar, como parte de la formación de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Inicial y Preprimaria, busca el espacio para la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos dentro de la carrera, por lo que en el último año de la misma y como cierre previo a obtener la titulación de Licenciada en Educación Inicial y Preprimaria, se lleva a cabo la experiencia de la práctica profesional.

La práctica profesional tiene como objetivo el acercamiento de los estudiantes a realidades y necesidades referentes a la edad inicial y preprimaria en diferentes instituciones, que requieren de su conocimiento y competencia para responder a las mismas de una manera eficiente y propositiva, al mismo tiempo que desea afianzar el interés en la atención a la primera infancia en Guatemala.

Esta práctica tiene una duración aproximada de 5 meses en los que los estudiantes deben seguir tres etapas, la observación en donde se establecen las necesidades sentidas, la propuesta, donde se constituye la forma en que se busca solucionar la problemática y la entrega del producto junto a un informe.

El presente documento pretende evidenciar la experiencia de práctica realizada en la institución División Educativa, consultora en educación con enfoque en el desarrollo y la integralidad de la niñez, quienes brindando servicios a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI), consideró la importancia de dar apoyo al proyecto de las Salas Lúdicas, con las cuales se potencia el desarrollo integral de la niñez con enfoque comunitario.

Las Salas Lúdicas de OEI, fueron creadas para promover la atención integral de la primera infancia, cumpliendo con los Derechos de los Niños. Están ubicadas en los departamentos de Alta Verapaz, Santa Rosa y Sololá. Estas salas son atendidas por agentes educativos, quienes han atendido diplomados y recibido formación pedagógica para guiar de mejor manera a los padres de familia que frecuentan las salas lúdicas con sus hijos. El enfoque de las Salas Lúdicas se establece en el marco de la educación no escolarizada, en donde los principales responsables del cuidado y atención de los niños y las niñas son principalmente sus padres.

División Educativa, a través de una consultoría previamente realizada, enfatizaba la necesidad de un documento que guiase a los agentes educativos en rotación o reciente ingreso al proyecto de las Salas Lúdicas, asegurando que el enfoque no se desvirtúe aún con cambios frecuentes del

personal de atención. Inicialmente se consideró que el documento base debía enfocarse en la integralidad, los derechos de los niños, transformación en el cuidado y atención de los niños desde aspectos que se practican en el hogar, como el apego, la escucha, la estimulación, entre otros.

Desde esta necesidad se busca crear material novedoso con un condensado de información con relación a temas importantes para la primera infancia (edades comprendidas entre los 0 y 6 años)

1.2 Marco contextual

Según González (2011), los primeros registros sobre el cuidado y la atención a la primera infancia en Guatemala, data de la época de la civilización maya, en donde los niños eran educados en el seno familiar, específicamente al lado de sus padres, hasta los 7 años. Las madres eran cuidadosas con los niños pequeños, les hablaban con cariño y para trasladarse de un lugar a otro, los envolvían en una manta y se los colgaban en la espalda.

Por su parte, Landa (1938) citado por González (2011), comenta que en cada pueblo había una casa con propósito lúdico, mientras González (2011), añade que los juegos en los que participaban los niños tenían siempre un fin educativo.

González (2011) agrega que con la conquista, hubo una separación social, pues los mayas llegaron a ser el grupo más excluido en cuanto a educación, además de esto, se dio un alejamiento entre padres e hijos por el trabajo forzado en esa época al servicio de la corona española, creando una brecha entre el afecto y la educación que recibieron en su familia durante años.

Según el mismo autor, la educación brindada luego de la conquista por parte de la iglesia, no incluía a niños entre los 0 y 7 años, por lo que se centraba en niños hijos de españoles y algunos criollos, en etapa de iniciación a la lectoescritura, sin previamente haber tenido una atención, preparación y estimulación oportuna para esto. Mientras tanto, la atención a los mayas y mestizos, así como a la primera infancia, era nula por parte de los colonizadores y la relación familiar fue el único cuidado que se recibía durante esta etapa.

Con la llegada de la época de la independencia, se dieron ciertos cambios por parte tanto de los colonos como de los mestizos y mayas en cuanto a inclusión educativa, sin importar la raza, más la primera infancia no fue considerada de importancia para estas modificaciones. (González, 2011)

Asimismo, González (2011), detalla que la educación iniciaba en la primaria y no había preparación previa para ella. Por su parte, Gassó (2004), agrega que con la Revolución Industrial, también se dieron cambios en la forma de vida y trabajo de los adultos, lo que distanció aún más a los niños del aprendizaje del

intercambio y coparticipación en el seno familiar, las madres se fueron incorporando progresivamente al mundo laboral, viendo así la necesidad de crear lugares de cuidado infantil en lo que los padres se encontraban trabajando.

Para efecto de esta necesidad, González (2011) expone que se crearon aulas anexas a otras escuelas, en donde se atendía a los niños pequeños; estas eran atendidas por personal no especializado, e incluso no existía una Normal. Fue hasta 1875, cuando se da el inicio de la Primera Normal de Señoritas, "Belén", en donde tenían como objetivo que al graduarse, las nuevas educadoras brindaran sus servicios pedagógicos, más esto era dirigido a maestras de educación primaria, dejando una brecha a la necesidad de velar por la primera infancia.

La preparación de las educadoras en Guatemala, se basaba específicamente en los avances con relación a investigaciones realizadas en países extranjeros que iban a la vanguardia en temas de educación y a experiencias exitosas de los mismos (Díaz, 2008)

Por su parte, Menéndez (1980), narra que en 1,893, se desarrolló el Primer Congreso Pedagógico Centroamericano. El objetivo del congreso, era la unión de los sistemas de enseñanza y enfatizar la importancia de los Párvulos en el

país, por lo que se inició a considerar importante la atención a la primera infancia como una necesidad previa a la primaria.

De la misma forma en España, Gassó (2004), indica que los Jardines de educación Preescolar tenían como propósito "...promover todas las virtualidades que el niño tiene consigo para aprender hábitos, actitudes y adquisiciones que le prepararán para su posterior escolaridad obligatoria". (p.18), a lo que Díaz (2008), agrega que la visión de la educación del Kindergarten era considerada como un período de transición para la primaria y como una mejor preparación para la adultez.

En 1901 se crea el primer Kindergarten nacional como el inicio de la atención a niños de 4 a 7 años, en ellos acogían a niños pequeños, pero no había preparación especializada para su atención por parte de los maestros, puesto que lo que previamente se realizaba eran adecuaciones según experiencias de otros países. (Menéndez, 2006)

Años después, González (2011) señala la promulgación de la Ley Orgánica y Reglamentaria del Ramo de Instrucción Pública (1927), que buscó reorganizar el sistema educativo de Guatemala. Esta establecía la necesidad de formar educadoras para los Jardines de Niños. Fue entonces que en 1928 se funda la Normal para Maestras de Párvulos.

González (2011), añade que fue por este motivo que se desanexaron las aulas a la primaria y se crearon los jardines infantiles o Párvulos, tomando importancia dentro del sistema educativo de Guatemala, aunque no era educación de carácter obligatorio. Años después, en 1935, se estableció la Ley Orgánica de Instrucción Pública, la cual establecía las secciones del Departamento Técnico Escolar y la clasificación de establecimientos nacionales de educación en donde ya se integraban las escuelas de Párvulos.

Para 1944, se tiene el dato que funcionaban 34 jardines de niños, atendían a 5065 educandos y diez años después, en 1954, el número se había incrementado a 48 jardines y 11773 estudiantes. En estos, se organizaron orquestas, grupos de danza y coros infantiles. Las actividades antes mencionadas, participaban en concursos. Para esta época, la Escuela de Párvulos de Guatemala, era considerada entre las más prósperas a nivel americano, pues brindaban a los educandos los estímulos y el ambiente adecuado para desarrollar sus habilidades y destrezas, por medio de diversas actividades. (González, 2011).

Según Díaz (2008), la Ley Orgánica y Reglamentaria, creó la sección de Preparatoria o Pre elemental, organizándose con Escuelas Maternales y de Párvulos. Fue hasta entonces que se reguló la educación para la niñez.

Por su parte, González (2011), comenta algunas características pedagógicas que siguieron a este período de grandes avances, entre 1954 y 1980, en donde se dio la contrarrevolución, se golpeó la formación de educadores, además hubo cierto fanatismo pedagógico e intervención por parte de Estados Unidos; al mismo tiempo que, en 1956, se creaba una nueva Constitución y se promulgaba la Ley Orgánica de Educación; en dicha ley, se establecía la educación desde la preprimaria, la libertad de enseñanza y de criterio respetando la democracia del país y en 1976 respectivamente, se sustituyó la Ley Orgánica de Educación por la Ley de Educación Nacional.

En 1976, inició la educación extraescolar o no formal, la cual promovía la educación fuera del ambiente escolar, en donde los medios de comunicación fueron importantes para difundir los programas de educación no formal. (González, 2011).

El Ministerio de Educación (s.f.), considera que promover la educación no formal "...es una forma de realizar el proceso educativo, que el Estado y las Instituciones proporcionan a la población que ha estado excluida o no ha tenido acceso a la educación escolar y a las que habiéndolas tenido desean ampliarlas.", citando a la Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo 12-91: Capítulo IX. Artículo 30.

Según, Peralta y Fujimoto (1998), en la década de 1970, UNICEF hace un llamado a la evaluación de las realidades latinoamericanas referentes al cuidado de la primera infancia, teniendo como resultado una alarma con relación a la estimulación que los niños reciben por sus padres, la escasa cobertura, entre otros.

La educación durante los últimos gobiernos militares tuvo limitaciones en libertad de expresión, desarrollo educacional e indiferencia hacia la niñez y la juventud. Sin embargo, en 1984, se desarrolló el Proyecto de Atención Integral al Niño y la Niña de 0 a 6 años (PAIN) por parte de UNICEF y la Dirección de Desarrollo Socio-Educativo Rural. Parte de estos cambios en pro de la educación, fue el inicio de actividades de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), con el fin específico de apoyar a las áreas rurales. Este proyecto surge de la experiencia cubana del proyecto "Educa a tu hijo". (González, 2011).

El beneficio a la niñez en las áreas urbanas y rurales según Acuerdo Ministerial Número 11-91 con la creación del PAIN, establecía como fin la educación y atención a niños y niñas en edad inicial de áreas urbano marginales y rurales, con enfoque en la promoción de la participación comunitaria y familiar, en pro de la salud, nutrición y estimulación temprana para brindar calidad educativa a sus hijos. (Menéndez, 2006).

Fue en 1985, que se hicieron reformas que beneficiarían a la primera infancia. Díaz (2008), enmarca que la ley máxima con relación a la educación Inicial y Preprimaria, es la Constitución Política de la República de Guatemala, que en su Artículo 72, afirma que: “La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.”

El Ministerio de Educación de Guatemala (Mineduc) (s.f.), agrega que el PAIN atiende en 5 grupos. El primero se comprende con niños y niñas de 0 a 3 años 11 meses, esta es en forma personalizada con el fin de promover su estimulación. En este grupo interviene la madre, el hijo o la hija y el encargado (coordinador, docente o voluntario). El segundo grupo etario está comprendido por niños y niñas entre los 4 y 6 años, quienes son atendidos grupalmente de igual manera por el encargado. El tercer grupo orienta a madres embarazadas, a quienes se inicia a preparar con temáticas de cuidado en el embarazo y etapa infantil, desarrollo del niño y la niña y salud preventiva. El cuarto grupo se enfoca en madres lactantes, quienes son orientadas por el encargado para una adecuada estimulación, cuidado del niño y la niña, higiene e importancia de la lactancia materna para su desarrollo. El quinto grupo trabaja con padres y madres que asisten a los centros PAIN, estos se coordinan con el Ministerio de Salud y la Comisión Nacional para la Lactancia Materna.

Peralta y Fujimoto (1998), agregan que debido a las deficiencias detectadas a la primera infancia, UNICEF aprobó en Asamblea General, en el año 1989, la Convención sobre los Derechos del Niño, en donde se establecieron 54 artículos que buscan ampliar y profundizar necesidades y derechos de los infantes. De esta cuenta, uno de los artículos más importantes enmarcado por las autoras haciendo referencia a los Derechos del Niño, es "Compromete a asegurar protección y cuidado considerando los derechos del niño y los deberes de los padres y otras personas" (Art.3, p. 72), así como el artículo 29, "Relieva el compromiso de los Estados para encaminar la educación integral del niño" (p. 73), dando así fuerza e importancia a la atención, cuidado y educación de la niñez.

Luego de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, en marzo de 1990, se llevó a cabo la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, en Jomtien, Tailandia; en esta conferencia se hizo una revisión de las necesidades educativas por parte de representantes de Estados, ONG's y Organismos Intergubernamentales, dando prioridad a la niñez. (Peralta y Fujimoto, 1998).

De esta cuenta, Peralta y Fujimoto (1998), agregan que se aprobó la Declaración Mundial de Educación para Todos, la cual establecía que la educación inicia desde el nacimiento, haciendo notar la importancia de su

atención, la cual había sido obviada. Aunado a esto, se crea el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, el cual buscaba la aplicación y ejecución de lo acordado en la Declaración antes mencionada, en donde se propuso cierto trabajo para llevar a la práctica a nivel nacional, regional y mundial. En el plano mundial específicamente, se hace mención a la necesidad de la cooperación internacional.

En noviembre de 1990, se concretaron acuerdos para atender a la infancia a nivel centroamericano, siendo Guatemala, parte de estos países comprometidos y añaden que:

"En Abril de 1991, la XXII Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la OEA (CIECC), conformada por los Ministros de Educación de la Región de las Américas, reunida en Washington, D.C., aprobó la Resolución CIECC 811/91 sobre Proyectos prioritarios en Defensa y Protección de los Niños y Jóvenes en Riesgo mediante la cual instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que los proyectos y actividades que se acuerden consideren, con carácter prioritario, los temas relacionados con la defensa y protección de los niños y jóvenes en riesgo. Recomendó, asimismo, que los países fortalecieran los Programas de atención integral para niños desde el nacimiento hasta el ingreso a la educación primaria." (Peralta y Fujimoto, 1998, p. 75).

Las mismas autoras, sostienen que desde 1991 hasta 1996, la O.E.A., se preocupó por velar que los acuerdos fueran cumplidos. Así mismo, dio resolución al Desarrollo Infantil, Prioridad de Atención a la Infancia, considerando el desarrollo de la infancia como una base a la calidad educativa que se tendrá en el futuro. Fue entonces que se crearon políticas para favorecer la cobertura y la calidad de la educación, atendiendo a niños menores de 6 años, desde experiencias no formales y formales en la etapa

inicial y preprimaria. Esta decisión se enmarcó entre la reforma educativa y los compromisos adquiridos con la firma de la paz, realizados en diciembre de 1996, luego de 36 años de guerra interna. (Peralta y Fujimoto, 1998).

En 1997, se creó la Comisión Paritaria para la Reforma Educativa, esto con el objetivo de responder a los Acuerdos de Paz desde el ámbito educativo. (González, 2011).

Peralta y Fujimoto (1998), comentan que en estos años se llevaron a cabo cumbres y declaraciones en pro de la primera infancia, de donde los países latinoamericanos participaron y se comprometieron a trabajar para mejorar sus condiciones, salud, nutrición, educación, estimulación oportuna, participación de la familia, entre otros.

Entre los compromisos acordados en estas cumbres, se estableció la enseñanza obligatoria desde la educación inicial hasta los básicos. La primera infancia se atendió por programas y proyectos estatales y privados que consideran la salud, nutrición, salud ambiental, organización comunitaria y el cuidado y protección a la primera infancia y sus familias. Estos programas se enfocaban en lugares de alta vulnerabilidad, pobreza, violencia, lejanía, entre otros. (Siverio 2011).

La misma fuente agrega que el Estado era el encargado de la promoción, incorporación y permanencia escolar de la primera infancia, por medio del Mineduc y otras dependencias gubernamentales, esto con el fin de evitar la inserción al mundo laboral de la niñez, incumpliendo así sus derechos.

En el año 2000, el Ministerio de Educación de Guatemala, solicitó apoyo técnico a Cuba para ejecutar el programa "Educa a tu hijo", considerando los cambios necesarios para que este estuviera contextualizado a la realidad del país, con el fin de aumentar la cobertura de la atención a la primera infancia, pero especialmente entre los 0 y 4 años. (Siverio, 2011).

De igual forma, durante el 2000, Siverio (2011) establece que el modelo cubano "Educa a tu hijo", se contextualizó a los departamentos de Jalapa y Sacatepéquez creando el proyecto: "De la mano edúcame", y al mismo tiempo se pidió apoyo para asesorar el Proyecto de Atención Integral al Niño y la Niña de 0-6 años (PAIN), donde se acordó que los programas eran de carácter no escolarizado, eran itinerantes, se debía atender en centros de la comunidad y se capacitaba a los padres de familia por medio de un maestro capacitado o coordinador, quienes a su vez, al alcanzar el nivel de preparación óptimo, debía trasladarse a otra comunidad para continuar capacitando y apoyando.

Según Siverio (2011), en el 2003, se hicieron asesorías para la finalización de diplomados y cursos de actualización a profesionales, además, por parte del Mineduc se inició un incremento desmedido en la ampliación de la educación infantil, no contando con las condiciones necesarias para su implementación.

El mismo autor agrega que se elaboraron materiales didácticos con papel maché, así mismo, se creó el documento de lineamientos para el fortalecimiento del programa "De la mano edúcame", así como otros documentos metodológicos y guías para trabajar con las familias. Con el cambio de gobierno, se suspendió el programa pues le dieron prioridad al primer grado.

Siverio (2011), argumenta que durante los años en funcionamiento y actividad del programa, se atendió a la primera infancia según las necesidades comunitarias y con un enfoque integral. Se orientaba a la comunidad, a mujeres desde el embarazo y a personas asistentes con sus niños para apoyarles y prepararles buscando elevar la calidad educativa por medio de la participación de las familias en el desarrollo del programa. La atención se brindaba una o dos veces por semana y el horario estaba abierto según la disposición de la familia.

Con la suspensión del programa “De la mano edúcame”, Siverio (2011) agrega que varias madres se continuaron reuniendo para compartir y recordar lo que habían aprendido previamente, asimismo, buscaron apoyo de maestras de primaria, directores y supervisores para que les orientaran para continuar trabajando, así mismo, se avocaron a una ONG cercana para pedir colaboración en cuanto a materiales y juguetes que les fueran útiles para realizar actividades con los niños. El apoyo duró ocho meses, y luego se continuó atendiendo a los niños en sus hogares.

El impacto del programa “De la mano edúcame” fue más allá de lo esperado, los niños que habían asistido a este se adaptaban fácilmente a la escuela, su aprendizaje en cuanto a la lectoescritura fue más rápido; de igual manera, se empodera a la comunidad. De esta cuenta, se conoce que en la Aldea “El Llano”, se convocaron reuniones en las que participó una enfermera, una persona de la empresa agrícola de la zona, un supervisor de la Secretaría Municipal de Educación y dos auxiliares comunitarias, el director de la escuela primaria, miembros de la Junta Escolar, madres, abuelas y un abuelo de la familia con sus niños. (Siverio, 2011).

Respecto a este tema, con relación a la educación no formal, Pérez (2003), agrega la importancia de la familia en la educación de sus hijos, pues propone que “...recuperen su papel de primeros educadores, y que se asuman también

como educandos dispuestos a cambiar y transformarse...” (p. 39). De igual manera señala que “Los centros educativos populares, formales y no formales, deben ligarse a las necesidades locales y ser espacios abiertos donde la comunidad se cuestiona a sí misma, va madurando, se va politizando y así se va historizando.” (p.38).

Como parte de las leyes que amparan a la niñez, Díaz (2008), cita la Ley de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (Ley P.I.N.A.), Decreto Legislativo 27-2003 la cual retomaba el compromiso acordado en el año 1990 con la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño. Es en esta ley que se considera la necesidad de educar a la niñez y adolescencia desde los objetivos de los acuerdos de paz, tomando en cuenta la dignidad, tolerancia, libertad e igualdad de la niñez. La autora agrega la importancia de la ley en referencia a la búsqueda del desarrollo integral de la niñez de Guatemala.

La Ley P.I.N.A. (2003), Decreto 27-2003, del Congreso de la República (2003), tiene como objetivo ser un instrumento de integración familiar que busque el desarrollo integral de la primera infancia y la adolescencia en Guatemala, tomando en cuenta el respeto a los derechos humanos. Señala que el Estado es el responsable de promover la protección de la familia, haciendo que los padres cumplan su deber de velar por la salud, alimentación y educación de

sus hijos, de garantizar su seguridad e integridad personal, así como ofrecer momentos de recreación y convivencia tanto familiar como comunitaria.

La misma ley expone la necesidad sentida de hacer modificaciones, puesto que el Código de Menores, según Decreto 78-79, del Congreso de la República de Guatemala, no respondía a las acciones que se requerían para ese entonces.

Desde los diferentes artículos de la Ley P.I.N.A. (2003), se enfoca el goce de servicios de salud, cuidados familiares y educación integral, la cual, al ser recibida en el sector público tendrá que ser gratuita; de igual manera, el estado debe asegurar el acceso a centros de cuidado para niños y niñas menores a seis años tanto a nivel público como privado. En las áreas rurales, el Estado debe realizar programas con adecuaciones según la geografía, cultura y etnia del lugar.

Siendo la educación un factor decisivo para la transformación para la paz, establecida en la Reforma Educativa, se inició un proceso para la creación del Currículo Nacional Base, donde se tomaría en cuenta a toda la población para ser atendida. (Mineduc, 2011).

En 2005, tomando como base la Constitución Política de la República de Guatemala y esta Ley, el Ministerio de Educación publicó la primera versión del Currículum Nacional Base (CNB) del nivel preprimario, esto con el propósito de garantizar la educación a la primera infancia siguiendo el orden jurídico y político. (Díaz, 2008).

Díaz (2008), añade que este currículum se divide en cinco áreas de desarrollo con sus respectivas competencias, contenidos, actividades, indicadores de logro y el perfil de egreso de los niños y niñas al culminar la preprimaria. Este currículum fue revisado y modificado y en el 2008 se presentó una edición revisada con relación a contenido y malla curricular, durante el mismo año, se publicó la primer versión del Currículum Nacional Base para el nivel Inicial, con el propósito de atender a la niñez desde el nacimiento, hasta los tres años once meses. Una de las diferencias entre el currículum para preprimaria e inicial, es que éste se dirigía no solamente a los educadores, sino también a las madres y cuidadores. La intención del CNB de nivel inicial, era potencializar las habilidades de la primera infancia según su etapa de desarrollo.

Parte de los cambios necesarios para una educación para la paz, según el Currículum Nacional Base, CNB (2008), convenía partir del pensamiento de equidad, inclusión y valores ciudadanos desde el aprendizaje significativo.

La Organización de Estados Iberoamericanos, OEI (2011), como parte de su compromiso con la educación integral con enfoque de derecho, en 2008 abrió sus oficinas en Guatemala teniendo como fin el desarrollo de iniciativas en pro de la educación mediante la sensibilización social, política y la gestión de políticas públicas que beneficien a la primera infancia teniendo como centro y meta el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas menores de seis años.

En 2010, inició la formación a agentes educativos por medio del curso “Aprendiendo para educar mejor a niñas y niños pequeños”. El objetivo del mismo era brindar a los agentes educativos, quienes en su mayoría no tienen titulación referente a educación a la primera infancia, formándolos con teoría y aspectos prácticos que les apoyaría a no solamente cuidar o recrear a los niños, sino educarlos. (Organización de Estados Iberoamericanos, s.f.).

II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1 Caracterización de la institución

División Educativa, "institución de servicios e investigación, orientada al fomento de la gestión educativa y a la promoción de ambientes innovadores e idóneos para el aprendizaje", se fundó en el año 2008. (División Educativa, p.1) Está conformada por un equipo multidisciplinario para atender las diversas necesidades relacionadas a la atención educativa de niñez, especialmente la primera infancia, con el objetivo de satisfacer y velar por el cumplimiento de los derechos de los niños.

Como parte de sus servicios, División Educativa brinda asesorías y consultorías en el área de la educación escolarizada y no escolarizada, realizando adecuaciones curriculares, diseño de proyectos educativos institucionales, ludotecas, diseño y ejecución de proyectos de atención integral para la primera infancia, entre otros.

División Educativa considera a la familia y a la comunidad como pilares importantes en la promoción y formación de la infancia, es por esto que también prestan el servicio de talleres y formación a las familias, promotores en

salud, educadores titulados y educadores que ejercen en la atención del nivel inicial, sin tener la titulación.

Una de las instituciones a las cuales División Educativa ha brindado sus servicios es la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) con sede en Guatemala. La OEI es organismo internacional que brinda colaboración a países iberoamericanos con relación a educación, ciencia, tecnología y cultura, teniendo como propósito potencializar el desarrollo integral y la democracia. La OEI brinda apoyo a países en vías de desarrollo respecto a la atención a la primera infancia desde el enfoque de derecho y respondiendo a esto, creó la iniciativa de Salas Lúdicas, inicialmente como parte del proyecto: Red de Municipios por la Infancia en el departamento de Santa Rosa, posteriormente ampliándose a los departamentos de Alta Verapaz y Sololá para atender de manera integral a los niños y las niñas. División Educativa ha acompañado, consultado y asesorado este proyecto desde su primera fase de implementación.

Parte de las necesidades que OEI deseaba satisfacer, era la incidencia comunitaria y la formación pedagógica de los agentes educativos, quienes directamente interactúan con los niños y los padres que asisten a las Salas Lúdicas.

La OEI (2011), agrega que su deseo era incrementar la calidad educativa desde la mejora de infraestructura, la provisión de equipos y recursos pedagógicos y la formación de los docentes involucrados en los programas de la niñez de 0 a 6 años. Al mismo tiempo, el proyecto de Redes por la Infancia, esperaba fortalecer a las mujeres de las comunidades con capacitaciones de organización social y productiva con el fin de ofrecer un mejor ambiente personal, familiar y comunitario.

Mediante este proyecto, la OEI (2011), propone el logro de un vínculo entre las municipalidades, los líderes comunitarios, organizaciones públicas y privadas y los encargados de los centros, esto con el propósito de asegurar el desarrollo integral de la primera infancia.

Desde los beneficios observados con el proyecto de Redes por la Infancia, la OEI (2012) inicia con otros proyectos con un objetivo similar, atender a la primera infancia y en todos, incluye la intervención a través de las Salas Lúdicas. El proyecto de las Salas Lúdicas responde a los Derechos de la Niñez y a la Ley P.I.N.A. por lo que busca el desarrollo del potencial del niño y la niña atendiendo su integralidad.

Parte de lo analizado por OEI (2012), añade que desde la sistematización de las Redes por la Infancia, se constató que varios programas y proyectos buscan el

beneficio de la infancia, pero que estos se desarrollan por separado con las instituciones, ministerios y organizaciones que les apoyan, por lo que no se integran y trabajan buscando fines distintos, no beneficiando completamente a la niñez, ni respondiendo a sus necesidades. La coordinación de los sectores, salud, educación, cultura, seguridad, entre otros, asegura la integralidad del desarrollo infantil. Es así, que se consideró de importancia la participación de todos los sectores de las comunidades, desde quien tenía más poder, hasta las personas de la comunidad en general.

La OEI (2012), se enfocó en la sensibilización a las autoridades del Ministerio de Educación de Guatemala para solicitar su aprobación para la implementación de la Departamental de Educación de Santa Rosa, también se reunió con la Jefatura del Área de Salud del Departamento de Santa Rosa, los Alcaldes, sus esposas y Coordinadoras de Oficinas Municipales de la Niñez y la Adolescencia y la Mujer.

Las primeras visitas, según la sistematización de OEI (2012), dieron como resultado el acuerdo que las Maestras Enlace, se responsabilizarían de los temas y acciones relacionadas a Educación y los temas Municipales, serían atendidos por las esposas de los alcaldes.

En 2010 se inició con la primera sensibilización colectiva en el departamento de Santa Rosa, donde participaron Maestras Enlace y autoridades municipales, de la Oficina de la Mujer, del sector Salud y de la Departamental del Ministerio de Educación. (OEI, 2012). Esta práctica se repitió en los años 2012 y 2015 en el departamento de Alta Verapaz, y durante 2014 en Sololá.

Por parte de la comunidad se hacía sensible la falta de confianza por experiencias previas en donde prometían ciertas cosas y por falta de capital o tiempo no se les cumplía. Parte de la confianza que se debía crear, se necesitaba un plan que tuviera resultados a corto plazo, por lo que se continuó sensibilizando y se habilitó la primera Sala Lúdica de Desarrollo Integral Infantil en Chiquimulilla, en el que las familias serían las principales beneficiadas, devolviendo así su credibilidad a la comunidad. (OEI, 2012).

Desde su perspectiva, OEI (2012), consideraba que la Sala Lúdica daría oportunidad a la primera infancia para jugar y aprender desde la interacción padre-madre/hija-hijo, esto por medio de actividades planificadas por una educadora contratada por la OEI. Al mismo tiempo, la Sala Lúdica podía ser visitada por estudiantes magisteriales, quienes establecerían una cita con la educadora de la Sala Lúdica y así poder aprender de ellas.

Según OEI (2012), en Guazacapán se había iniciado con el Centro de Recuperación Nutricional y habían considerado podía ser un punto clave para el fortalecimiento de la atención a la infancia. El médico encargado del Centro de Salud, a quien le presentaron el proyecto de la Sala Lúdica de Chiquimulilla, consideró ayudaría a fortalecer el nuevo Centro.

La OEI (2012), agrega que el proyecto implementado inicialmente en Santa Rosa tuvo éxito, debido a la participación comunitaria, la sensibilización y el compromiso que adquirieron, dándole sostenibilidad al proyecto. Parte de este éxito, requirió de la preparación y constante capacitación de los agentes educativos de las Salas Lúdicas, para brindar una atención de calidad tanto a los niños y niñas como a sus padres, líderes y a la comunidad en general.

En 2011, considerando la experiencia de la Sala Lúdica en las instalaciones de Salud Pública, se coordinó la creación de 3 salas más en Santa Rosa y 2 en Alta Verapaz. Las de Alta Verapaz se implementaron con apoyo de las Municipalidades de San Pedro Carchá y San Miguel Tucurú.

En 2014 se realizó el Proyecto de Infancia "Educación Inicial Pilar para la Vida", con el cual se dio acompañamiento y fortalecimiento a las Salas Lúdicas que existieron previamente, proporcionando recursos y formación a los agentes educativos. (OEI-IDIE, 2014).

En 2015 se implementaron los “Centros de Desarrollo Integral para la niñez de 0 a 6 años” y se creó, en Panajachel, Sololá, una Sala Lúdica con apoyo del Centro de Salud y la Organización Programa de Atención, Movilización e Incidencia para la niñez y adolescencia, PAMI.

La OEI, con apoyo de la consultora División Educativa, inició el diplomado “Fortalecimiento de las estrategias de atención integral para la primera infancia”, el cual, se dirigía a los gestores de las Salas Lúdicas con el fin de formarles en estrategias de atención integral y de calidad para la niñez con enfoque de derecho.

Parte del diplomado, requería de una evaluación por parte de la consultora División Educativa, en donde se reflejó la falta de continuidad en relación a las asistencias, ya que varios agentes educativos iban ingresando en el segundo y tercer taller formativo por motivos de rotación, por lo que no contaban con la información y conocimientos previos para la adecuada atención y gestión de la Sala.

La perspectiva de las Salas Lúdicas se fundamenta en el enfoque de derecho, las neurociencias y el desarrollo integral. De igual forma, enfatiza que esto se logrará por medio de la colaboración comunitaria y la competitividad de las y

los educadores, con el fin de elevar la calidad educativa de la primera infancia.

2.2 Identificación de las necesidades

El funcionamiento de las Salas Lúdicas, luego de cuatro años de estar siendo gestionadas por OEI (2010-2013), ahora están siendo gestionadas por las comunidades, desde diferentes instancias: Ministerio de Educación, Centros de Salud, Municipalidades y otros. (Alemán, 2015).

Alemán (2015), describe que el apoyo de las distintas instituciones incluye los locales para el funcionamiento de los espacios lúdicos y la asignación del agente educativo responsable, que en ocasiones es una maestra, un promotor en salud o bien, un facilitador comunitario.

Considerando lo establecido previamente, las instituciones que apoyan la contratación del agente educativo, en ocasiones se ven en la necesidad de hacer algún cambio de agente educativo asignado, ya sea por traslado, por problemas de contrato, por cambio de autoridades locales u otros, teniendo como resultado una rotación de personal constante. (Alemán, 2015).

La OEI habiendo dado cuenta de la dificultad, en cuanto a rotación constante de agentes educativos, durante los años 2014 y 2015 planificó dos intervenciones, con el apoyo de División Educativa: El Diplomado “Fortalecimiento de las Estrategias de Atención Integral para la Primera Infancia” y un monitoreo de Salas Lúdicas.

En ambos momentos, se definió que la rotación constante de personal estaría limitando la intervención de las Salas Lúdicas en las comunidades, según su concepción inicial, habiéndose definido una serie de recomendaciones para solventar la problemática. (Alemán, 2015).

Considerando lo ya abordado por OEI con el apoyo de División Educativa, el proceso de práctica consistió en realizar una revisión de las recomendaciones para resolver el problema, hacer un análisis de viabilidad y definir qué recomendación se estaría produciendo.

2.2.1 Descripción del proceso realizado para la identificación de necesidades

Para identificar las necesidades más urgentes y necesarias en estas Salas, se tuvo una reunión tipo entrevista con la Directora General de División Educativa, quien apoya el proyecto de Salas Lúdicas de OEI. Luego se realizó la revisión de varios documentos previamente realizados por División Educativa, en

específico, de un diplomado que se impartió en tres módulos. Entre cada uno de estos, se detectó la discontinuidad de algunos agentes educativos y el inicio de asistencia de otros agentes que habían sido rotados recientemente.

Posteriormente, se realizó un análisis de viabilidad para decidir en qué consistiría el aporte profesional. Tomando en consideración la capacidad técnico profesional de la practicante y el tiempo disponible, se decidió brindar apoyo creando recursos orientadores para agentes educativos de las Salas Lúdicas de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Ciencia y la Educación en los departamentos de Santa Rosa, Alta Verapaz y Sololá, que pretenden brindar a los agentes educativos, conocimientos y estrategias que apoyen sus acciones, para promover la atención integral de la primera infancia respetando y respondiendo a sus derechos.

2.3 Delimitación del problema

Desde las sistematizaciones realizadas por División Educativa, luego de varios procesos formativos, se constató la falta de una guía orientadora que fuera de utilidad tanto para los agentes educativos, como para los padres asistentes a las Salas Lúdicas y la comunidad en general, con el objetivo de tener una fuente de información útil relacionada a temas de importancia para la atención integral de la niñez.

La dificultad con esto, fue la falta un documento orientador que rija la intervención pedagógica de los agentes educativos, que permita el conocimiento de temáticas previamente emprendidas en otros diplomados y talleres, los cuales son de interés y básicos para el adecuado abordaje, conocimiento y aplicación por parte de los agentes educativos para beneficio de la primera infancia. El trasfondo de la propuesta, es el impacto comunitario y a la niñez desde la atención que se les brinda en la edad inicial.

De esta forma, División Educativa propone la elaboración de materiales para el uso de los agentes educativos, quienes en ocasiones son de reciente rotación y no han recibido la formación que previamente, otros agentes ya han recibido.

III. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

3.1 Justificación

La atención a la primera infancia defiende el derecho de equidad, utilizando la educación como un vehículo para nivelar ventajas y desventajas desde el inicio. Uno de los propósitos es la integración de la educación, salud, nutrición, cuidado y tomar como pilar importante a la familia. (Castañeda, s.f.)

Castañeda (s.f), describe la educación y atención inicial desde el enfoque económico, considerando que atender a la primera infancia colabora al desarrollo económico y social, lo que solucionaría problemas como la pobreza, desigualdad, desnutrición, repitencia. Desde esta perspectiva, la atención y educación de la primera infancia “determina y garantiza los resultados en las trayectorias escolares futuras”. (p. 2)

Como parte de las necesidades para aprender, las experiencias proporcionan los progresos evolutivos más grandes durante la infancia. El juego es un facilitador para brindar conocimientos y experiencias, pues ofrece una gama de estímulos sensoriales que beneficia el conocimiento y desarrollo de los niños. Además, apoya a enriquecer el lenguaje y la interacción con adultos y sus pares. (Vazquez, 2011)

Según OEI (2010), los padres y las madres son los principales responsables del cuidado, atención y educación de sus hijos, es por esto que se debe articular a la educación con la familia y comunidad, lo cual es respaldado como un derecho, donde se reconoce que las relaciones familiares ayudan a construir la identidad personal del niño, apoya la adquisición de aptitudes, conocimientos y conductas culturales.

Dentro de los criterios de calidad de programas de atención y educación a la primera infancia, el involucramiento de padres y madres es indispensable para el desarrollo integral de los niños, por lo que es importante que estos sean tomados en cuenta dentro de las acciones educativas y capacitadas en temas de salud, nutrición y patrones de crianza, entre otras. (OEI, 2010).

Los responsables del desarrollo de los niños son la familia, comunidad y el Estado. La familia es responsable directa de asegurar las condiciones dignas para el desarrollo de los niños. La comunidad debe brindar seguridad, recreación, protección y un ambiente sano para su desenvolvimiento. El Estado, tiene que asegurar el cumplimiento de los derechos establecidos a la niñez. La educación, es un derecho de los niños. Esta debe favorecer su cultura y debe permitir la igualdad de oportunidades y el desarrollo de aptitudes. (Triana, 2002).

La intervención de las Salas Lúdicas busca proveer de todo lo anterior a las comunidades en donde se han establecido, y que el producto desarrollado durante la práctica pretende fortalecer la intervención pedagógica, asegurando la continuidad de un servicio de atención integral de calidad y la garantía de los derechos de la niñez.

3.2 Fundamentación Teórica

El desarrollo óptimo integral de la niñez depende de diversos factores, que todos combinados de forma equilibrada, propician resultados positivos. El apego, al ser una etapa sensible y que necesita de atención constante, no puede dejar de analizarse.

Gopnik (2010), propone que el apego es igual al amor y enfatiza la importancia de que los bebés y niños aprendan y reconozcan de las personas que los cuidan y crían. Todos los niños necesitan amor, protección y cuidados, lo que da seguridad y propicia un adecuado desarrollo.

El apego es un proceso donde el niño crea vínculos firmes y afectuosos con su cuidador, se fortalece durante los primeros meses de vida cuando el bebé es tomado en brazos. (Meece, 2000).

Según Polaino-Lorente, Cabanyes y del Pozo (2003), citando a Bowlby (1989), el apego es el comportamiento que tiene un niño por la relación próxima que tiene con una persona con quien se identifica. Agregan que el apego es el vínculo afectivo que se establece entre el menor y quien lo cuida.

La interacción que el niño tiene con la madre o con el cuidado principal, establece la calidad de los vínculos que se tengan en las primeras etapas de desarrollo, siendo su base o modelo para las próximas relaciones que establezca. Además, agregan que los estudios de apego se centraban por separado en las reacciones afectivas y emocionales tanto de los niños como de las madres y se descubrió que se debía analizar la relación que tenían ambos. El fin de los estudios era conocer el apego seguro para un mejor desarrollo. (Polaino-Lorente, Cabanyes y del Pozo, 2003).

De forma similar, Papalia, Wendkos y Duskin (2005), manifiestan que el "apego es un vínculo emocional recíproco y duradero entre un bebé y el cuidador, cada uno de los cuales contribuye a la calidad de la relación". (p. 222).

Las madres de los niños con apego seguro, son más sensibles a responder a sus necesidades que a las madres con apego ansioso, pues no hay seguridad y una confianza certera en sus hijos. La inadecuada atención a las necesidades de los niños, crean en ellos ansiedad al no tener la seguridad de ser atendidos

de la manera que lo requieren. Las madres que no brindan caricias a sus hijos, propician que desarrollen dificultad para demostrar su afecto. Los niños quienes recibieron un apego seguro durante al menos los primeros seis meses de vida, se manifiestan más afectivos, seguros de sí, competentes y cooperativos, esto debido a que su personalidad se organiza y se regulan de mejor manera, logrando así un mejor desarrollo. (Polaino-Lorente, Cabanyes y del Pozo, 2003).

La importancia del apego, a nivel evolutivo, se extiende más allá de las relaciones entre madres e hijos o cuidadores y niños, sino que son importantes para todo el mundo y sus relaciones humanas. (Gopnik, 2010).

La sana relación entre el infante y su cuidador primario por medio del apego, el cual se da primordialmente por aspectos vitales relacionados a la cobertura de necesidades básicas o primarias, más los beneficios que los niños y niñas reciben, se dirige también al ámbito afectivo, cubriendo necesidades de complemento, las cuales les hará formar bases seguras para su desarrollo integral. (Holmes, 2009).

Además del fortalecimiento del vínculo afectivo durante los primeros años de vida, es importante que el adulto o cuidador primario, también reconozca el valor de la estimulación oportuna.

Navarrete y Espiño (s.f.) consideran que la estimulación es un proceso ya sea preventivo o de rehabilitación para el adecuado desarrollo evolutivo del niño. Al ser un proceso de prevención, los padres y personal de los centros de cuidados, deben implementar pautas de trabajo según la etapa evolutiva del niño, tomando en cuenta el afecto, la armonía psicológica y física de los infantes.

Los mismos autores señalan que en caso la estimulación sea para rehabilitación, se deben aprovechar las potencialidades del niño para estimular las áreas menos desarrolladas, respetando de igual manera su ritmo y necesidades individuales, además argumentan que debe trabajarse el área cognitiva o intelectual, el lenguaje, la motricidad fina y gruesa, las relaciones sociales y conductuales y la autonomía, esto por medio del juego.

La estimulación requiere de un abordaje interdisciplinario para su desarrollo integral, tomando en cuenta sus capacidades y habilidades según su etapa de desarrollo y ritmo. La estimulación implica varios procesos como observar, escuchar, organizar y sentir. Estos procesos se establecen desde una interacción o exposición a cierta situación. (Fernández, 2010).

Brindar caricias a los niños, hablarles, escucharles y jugar con ellos, les beneficia no solamente en el área afectiva, sino también el área cognitiva, pues, Serrano

(2009), enfatiza que por medio de los sentidos, se incita a los niños a la activación de procesos o actividades, lo cual se conoce como estimulación. Es hasta los seis años aproximadamente, que los niños tienen la habilidad para hacer y crear conexiones neuronales a nivel sensitivo, así mismo, enfatiza la importancia de reconocer los períodos sensibles de los niños, pues es hasta ese momento cuando se tiene la disposición para aprender cierta competencia.

Estudios actuales determinan que la emoción y motivación inciden favorablemente al aprendizaje, pues están íntimamente relacionados, y a través de las investigaciones relacionadas con las neurociencias, se ha descubierto que el cerebro tiene cierta plasticidad y es donde los ambientes activos y enriquecidos fomentan el desarrollo cognoscitivo de los niños pequeños, además de relacionar las emociones y el estrés. (Woolfolk, 2010).

Según Eming y Fujimoto (2003), la temprana asistencia al preescolar, beneficia la diferencia de desarrollo entre niños pobres y ricos, propiciando la misma preparación entre unos y otros al iniciar la primaria. El ambiente en que el niño se desarrolla, beneficia el desarrollo cerebral. Las conexiones cerebrales se ven influenciadas por factores como la nutrición, la lactancia materna y los cuidados recibidos desde el nacimiento, hasta los 6 años.

Hace 15 años, los científicos de las neurociencias consideraban que la estructura cerebral ya estaba determinada a la hora del nacimiento, y con los avances alcanzados, lograron determinar la importancia de las experiencias que desde el nacimiento, hasta los seis años, favorecen el desarrollo de habilidades para el resto de la vida. (Eming y Fujimoto, 2003),

Por su parte, las mismas autoras agregan que el cerebro tiende a cambiarse como respuesta a las experiencias, las neuronas y sinapsis se modifican según las actividades y situaciones. Los diferentes estímulos físicos y emocionales afectan ciertas funciones que afectan el desarrollo, los cuales son períodos sensibles, estos se enfocan a funciones cerebrales específicas.

Manes y Niro (2015), añaden que el cerebro es la estructura más compleja del universo y tiene la función de regular y guiar las actividades conscientes e inconscientes del ser humano. Las neurociencias organizan el sistema nervioso, además de regir la conducta de las personas en su individualidad, tomando en cuenta sus emociones, conciencia, decisiones y acciones sociales y psicológicas.

De la misma cuenta, las neurociencias se han unido a la educación, creando la neuroeducación, la cual busca el desarrollo de métodos de enseñanza y

aprendizaje que unen la pedagogía, la neurología, la biología y el cognitivismos.
(Manes y Niro, 2015).

Las emociones se ven influidas por la neurociencia y estas afectan el aprendizaje. Como parte de la integralidad del ser humano, el cerebro no tiene la habilidad de separar las emociones de su actuar y pensar, por lo que las emociones contribuyen a procesos cognitivos y al razonamiento. La cognición tiene soporte por el aspecto emocional. (de Podestá, Ratazzi, de Fox y Peire, 2013).

De Podestá, Ratazzi, de Fox y Peire (2013), agregan que debido a la forma en que el sistema nervioso humano ha evolucionado, las emociones son más fuertes que la dimensión racional. Las emociones dan sentido a la vida, ayudan a la supervivencia, predisponen a ciertas conductas y pensamientos según ciertas situaciones. Es así que, seleccionan lo que se desea aprender y lo que no.

La misma fuente, hace mención de la necesidad de la integración de las emociones en las enseñanzas, pues sin estas no se da el aprendizaje. Sin un adecuado clima emocional, el rendimiento de los alumnos y su salud se ven afectados y disminuidos en gran manera.

Las respuestas sensoriales tienen un aumento por las experiencias que conlleven una adecuada motivación, es por esta razón que la madurez cerebral se logra por medio de la motivación. (Thoumi, 2003).

La motivación es muy importante, ya que es un “estado interno que activa, dirige y mantiene el comportamiento”. Woolfolk (2010, p. 376). Añade que en la motivación hay factores internos y personales como las necesidades e intereses, que se relaciona con la motivación intrínseca y por otro lado, factores externos y ambientales como castigos, premios y presión social, que se relaciona con la motivación extrínseca.

La motivación como un medio para el desarrollo. Es el impulso, lo que mueve tanto a nivel biológico, como a nivel cognitivo y sentimental a hacer, pensar, actuar y ser. Toda motivación, parte de una idea, un deseo, un propósito o una meta. (Thoumi, 2003).

Thoumi (2003), añade la importancia de adecuar ambientes que ayuden al desarrollo de los niños, asegurando buenas condiciones que les permitan ser. Todo lo que haga feliz a un niño, que le de seguridad y tranquilidad, apoyará a mantener su motivación en aprender o lograr cierto objetivo.

La autonomía que el niño va adquiriendo en su proceso evolutivo, es parte de los logros alcanzados que parten de una motivación, Woolfolk (2010), señala que la autonomía marca el inicio del autocontrol y la autoconfianza en los niños pequeños, pues es la etapa donde comienzan a tener ciertas responsabilidades de autocuidado e independencia.

Por su parte, Papalia, Wendkos y Duskin (2005), citan importante la etapa de la autonomía frente a vergüenza y duda, de Erikson, la cual se presenta entre el año y medio y los tres años, señalándola como una etapa del desarrollo de la personalidad, en la cual los niños buscan tener el control propio. En esta etapa los niños pueden enfrentar sentimientos de vergüenza y duda, debido a que no se les da una libertad total, es por esto que los padres deben establecer ciertas reglas y límites, apoyándolos en sus habilidades para que puedan desenvolverse con confianza a lo largo de la vida.

Una herramienta clave para la autonomía, es la lúdica, ya que es una experiencia cultural ligada al desarrollo humano, es una actitud que se logra partiendo de diversas actividades que crean placer al ser humano, que desarrollan su creatividad y le dan gozo.

Arenas y Gamero (2006), consideran que la lúdica es motivadora y esencial en el aprendizaje y en todas las áreas. Así mismo, agregan que los niños aprenden jugando y construyendo, pues al ser algo que les gusta es más significativo.

Por su parte, Jiménez (2005), narra que la lúdica y el juego, son predisposiciones humanas ligadas a la imaginación y a los sueños, se utiliza lo simbólico, lo fantástico. La lúdica es una forma natural de regular la vida psíquica. En la primera infancia permite crear amigos de juegos y conocimientos.

Según Bruzzo y Jacobovich (2007), la lúdica le sirve al niño para que se apropie de la realidad, pues relaciona aspectos afectivos y cognoscitivos, favoreciendo la vivencia del mundo, del pensamiento y el lenguaje. Añaden que la lúdica y el juego brindan la posibilidad de reproducir situaciones de aspectos sociales y relacionales, como también de comunicarse por medio del lenguaje.

Para la adquisición del lenguaje debe considerarse que es un proceso biológico que se apoya de actividades lúdicas pero que principalmente se aprende por el ejemplo de las personas del entorno. El habla es aprendida por los intercambios entre adultos y niños y luego entre niños con otros niños. Este proceso de adquiere y afianza por etapas. Durante los primeros meses, los bebés aprenden a comunicarse y entender a los demás por medio de gestos o

signos. Es por este medio que los bebés o niños pequeños expresan sus necesidades y sentimientos previos a iniciar a hablar. (Morrison, 2005).

Papalia, Wendkos y Duskin (2005), añaden dentro de este proceso de adquisición del lenguaje a los sonidos que no son palabras como el llanto, la imitación y el balbuceo, los cuales son utilizados por los bebés como medio de comunicación.

A los cinco meses los bebés inician a aprender señales para hacer referencia a necesidades. Luego de esto, empiezan a decir palabras por repetición, no tienen un objetivo en sí y luego alcanzan la habilidad para comunicar palabras únicas para hacer referencia a lo que ven, escuchan y sienten. Esta palabra se conoce como Holofrase. (Morrison, 2005).

El mismo autor, agrega que el desarrollo del vocabulario inicia aproximadamente a los dos años, donde los niños tienen un aproximado de 50 palabras dentro de su vocabulario y pueden expresarse utilizando dos palabras. Debido a la habilidad de combinar palabras, los niños inician a adquirir un vocabulario de forma veloz. La fuente de las palabras que aprenden los niños, son los adultos. Además, añade que parte de los objetivos de la educación infantil es el desarrollo del habla y la escucha. Esto tiene como fin, el logro de habilidades para comunicarse.

Dentro de todos los aspectos que se deben considerar en el desarrollo integral de la niñez, es indispensable reconocer la importancia del respeto de la personalidad de cada individuo.

Para Lefrancois (2001) citando a Wiggins y Pincus, (1992), "la personalidad comprende todas las capacidades, predisposiciones, hábitos y otras características que nos hacen únicos". (p.158).

Lefrancois (2001), también señala que los psicólogos al tratar el tema de personalidad en los niños, se refieren también al temperamento, que se refiere a las respuestas características, ya que la personalidad implica un nivel de aprendizaje que los niños no han adquirido. Así el temperamento se refiere a los rasgos de personalidad heredados y que se presentan desde el momento del nacimiento y lo clasifican en tres tipos de temperamento en los niños:

Niños difíciles: se caracterizan por ser irregulares respecto a las horas de las comidas, el sueño, lentitud para adaptarse a los cambios y humor intenso negativo.

Niños fáciles: caracterizados por tener ritmos regulares o bien definidos, capacidad de adaptación a los cambios y ánimo positivo.

Niños lentos para calentarse: se caracterizan por un bajo nivel de actividad, adaptación lenta para los cambios y reacciones de intensidad moderada o baja.

El mismo autor añade que la personalidad será entonces “una consecuencia de la interacción del temperamento innato y las influencias ambientales”. Lefrancois, (2001, p. 160).

Al ir creciendo, la personalidad de los niños se presentará en términos de diferentes características o rasgos, manifestándose como niños y personas audaces y asertivas, o retraídas y sumisas, ansiosas o seguras, otros presentarán rasgos depresivos, o serán más emocionales o estables, relajados o tensos, entre otras características que hacen que según las vivencias e influencias ambientales la personalidad pueda cambiar según la edad.

Durante el desarrollo de la primera infancia, los niños transitan de una fase de necesidad de cuidado y atención constante, valiéndose por completo de la atención de un adulto, a una fase de descubrimiento, que inicia, ante todo, cuando tienen más control del cuerpo. Los adultos deben considerar este aspecto como prioritario y conocer cómo fomentarlo y cómo reaccionar ante esta etapa, para no incurrir en obstáculos del desarrollo.

Parte de los responsables de la integralidad y el desarrollo de los niños son los padres y los educadores. Desde el ámbito educativo, Carbal (1982), manifiesta que los beneficios que obtienen los niños y las niñas para su avance, cuando los servicios educativos están bajo el cargo de un profesional, tienen carácter

psicosocial, ya que los infantes aprenden y van formando hábitos y comportamientos recibidos desde la interacción con los adultos. De igual forma, considera que la atención a los menores es una tarea que requiere responsabilidad y que debe realizarse a conciencia por parte del educador.

El mismo autor agrega que es de suma importancia que los educadores sepan crear un ambiente cómodo en que los niños y las niñas se sientan seguros y cómodos, así como tener un amplio bagaje de conocimientos técnicos. En dado caso, el personal no tuviese preparación técnica, se da la necesidad de darles constantes capacitaciones por medio de cursos con lecturas, observaciones y prácticas que enriquezcan su conocimiento respecto a la infancia.

De Bosch, de Menegazzo y de Galli (1978), añaden que la función pedagógica en la primera infancia, se basa primordialmente en la atención, orientación y estímulo, por lo que quienes tienen el papel de atender a los niños y las niñas, deben propiciar y conocer la manera adecuada para hacerlo.

Por su parte, Valencia, Portal y Orellana (2008), comentan que es necesario trabajar con las personas en cuanto a su preparación, antes de iniciar a laborar en centros de atención infantil. Algunos aspectos que se trabajan son la autoestima y la confianza, lo cual no solamente les apoya al trabajar con los

niños y las niñas, sino que también les empodera y da fuerza a las mujeres dentro de su comunidad, quienes en su mayoría, son quienes cuidan y educan a la niñez. Por otra parte, las mismas autoras añaden la importancia de trabajar temas que apoyan la atención integral del niño y la niña.

Desde la experiencia de programas de educación inicial no escolarizada, la sociedad civil o la comunidad en donde se desarrollan los programas y proyectos, tienen el rol de apoyar el desarrollo de la infancia, los cuales desde su actuar, favorecen el sostenimiento de los programas. De esta forma, se unen varias instituciones o ministerios para cuidar la integralidad de la infancia, tomando en cuenta los servicios educativos, de salud y nutrición, de desarrollo comunitario, promoción del desarrollo de la mujer, entre otros. (Eming y Fujimoto, 2003).

Peralta y Fujimoto (1998), agregan que las comunidades generan un gran impacto social en los programas de la primera infancia, esto debido al retorno que reciben con relación a menores tasas de desnutrición, mejor salud durante la infancia, retención escolar, mejor integración social.

Gassó (2004), narra que los aprendizajes dentro de la comunidad, ofrecen aprendizajes variados y ricos, pues por sus miembros, experiencias, edades y géneros, se aprendían roles sociales y de convivencia, lo que les permitía hacer propios los valores culturales por medio de tradiciones y costumbres.

Como parte de la integralidad del ser humano, y el cuidado que la sociedad y los Estados deben asegurar, la UNICEF (2007) en el informe de hojas de ruta para los nuevos gobernantes, presentó varias herramientas a favor de la niñez a partir del ciclo de vida desde la concepción, gestación, primera infancia, de 7 a 12 años y adolescencia. Solicita que se cumplan y garanticen los derechos básicos universales y que se defina un plan de acción y líneas estratégicas.

Por su parte, Erazo, Abramovich y Orbe (2008), sugieren que enfoque de derecho de los niños, busca la integralidad y cumplimiento de derechos de la primera infancia. Estos se aplican en programas, leyes y políticas públicas. Las Naciones Unidas han trabajado por realizar cambios y reformas para su cumplimiento.

Los derechos de la niñez establecidos, son 54, los cuales en general, buscaban la atención a la niñez, para asegurar su supervivencia, salud y educación. En ella se consideran las obligaciones que tienen los padres y el Estado para con los menores. (Convención de los Derechos del Niño, 2006).

3.3 Objetivos

3.3.1 Objetivo general

Brindar a los agentes educativos, conocimientos y estrategias que apoyen sus acciones, para promover la atención integral de la primera infancia respetando y respondiendo a sus derechos.

3.3.2 Objetivos específicos

Crear los recursos orientadores para gentes educativas de las salas lúdicas de la Organización de Estados Iberoamericanos en Santa Rosa, Alta Verapaz y Sololá. Mejorar la atención y el cuidado de los niños y niñas desde los recursos orientadores para los agentes educativos de Santa Rosa, Alta Verapaz y Sololá, por medio de los temas desarrollados para potenciar el desarrollo cognitivo, físico y emocional.

3.4 Descripción de la propuesta

- Lectura de documentos brindados por División Educativa sobre la historia de la creación de las Salas Lúdicas en Guatemala por parte de OEI, así como sus objetivos y metodología.
- Análisis del Currículo Nacional Base (CNB) para establecer competencias, habilidades y destrezas básicas que los niños y niñas de 0 a 6 años deben alcanzar, con el fin de establecer lo que los agentes educativos deben conocer.
- Creación de un banco de conocimientos básicos y destrezas a desarrollar para beneficio directo de los agentes educativos de nuevo ingreso a las Salas Lúdicas, con impacto en la comunidad y por ende en la primera infancia.
- Validación de los materiales de manera unimodal.

- Entrega técnica del folleto y trifoliales a División Educativa y OEI.
- Entrega de evaluación para ejecutarla luego de la recepción del folleto y trifoliales, con el fin de medir los avances y mejoras en cuanto a la incidencia comunitaria (esta queda a disposición y ejecución de OEI).

3.5 Metodología

La metodología de investigación utilizada es descriptiva, la cual "busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población." (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 80).

Esto se refiere a las situaciones y actividades que se llevan a cabo con el objetivo de impactar la vida de las comunidades, en especial de la primera infancia, desde la educación y preparación de los agentes educativos.

3.6 Producto

El producto de esta propuesta, es un folleto de 27 páginas con temas esenciales para la OEI y el conocimiento básico de los agentes educativos, 10 trifoliales y un CD para imprimir para mayor difusión y uso, con la información recolectada. (Adjunto en ANEXOS con sus referencias bibliográficas).

3.7 Validación

La validación de los recursos realizados se efectuó de manera unimodal con base a las observaciones puntuales de la dirección de División Educativa, quienes han tenido un acercamiento a los agentes educativos de las Salas Lúdicas y conocen las necesidades de las mismas y su personal. La guía elaborada y los trifoliales, fueron sometidos a constante evaluación con relación al uso del vocabulario y definiciones para que pudiesen ser comprensibles para las personas encargadas en las Salas Lúdicas.

Por otra parte, se consideró de importancia realizar una implementación piloto directamente en las Salas Lúdicas, se estableció una fecha de evaluación y seguimiento, para realizar ajustes con base a sus necesidades puntuales.

IV. CONCLUSIONES

- Los temas desarrollados son de vital importancia para el adecuado desarrollo integral de los niños y las niñas, puesto que aborda la integralidad de la niñez desde el enfoque de derecho en cuanto a atenciones básicas necesarias.
- La sensibilización, formación y atención a los adultos es el primer paso para la atención y cuidado de la niñez.
- La familia y las personas con quienes los niños y niñas crean vínculos de apego, son quienes deben conocer las necesidades y habilidades que se desarrollan según la edad.
- La atención a la primera infancia es necesaria para asegurar un desarrollo óptimo en cuanto a capacidades, destrezas y personalidad.
- Es necesario contar con recursos que guíen y orienten a los agentes educativos.

V. RECOMENDACIONES

Se recomienda brindar una constante actualización de temas relacionados a la primera infancia pues es indispensable para fortalecer y aumentar la calidad de la atención que se brinda a la niñez.

Brindar capacitaciones y talleres trimestrales que apoyen a los agentes educativos de las Salas Lúdicas en relación a la orientación adecuada hacia los adultos, con el fin de lograr una eficaz estimulación a los niños potenciando así sus capacidades.

Apoyar con un manual o recurso orientador por Sala Lúdica, para asegurar que todos los que se acerquen a las mismas, tengan la oportunidad de informarse sobre temas imprescindibles en relación a la atención y cuidado de la primera infancia.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alemán, D. (2015). *Monitoreo de Salas Lúdicas. Implementadas por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Guatemala: Organización de Estados Iberoamericanos.

Arenas, C. y Gamero, M. (2006). *Maneras de hacer pedagogía desde historias de vida docente en Barrancabermeja*. (1era Ed.). Universidad Cooperativa de Colombia, Sede Barrancabermeja. Colombia.

Bruzzo, M. y Jacobovich, M. (2007). *Escuela para educadoras*. Colombia: Cadiex Internacional, S.A.

Carbal, J. (1982). *Guarderías Infantiles o Jardines Maternales*. México: Hermes, S.A.

Castañeda, E. (s.f) OEI – IDIE. *La importancia de la primera infancia*. España.

De Bosch, L., de Menegazzo, L. y de Galli, A. (1978). *El jardín de infantes de hoy. Bases teóricas y elementos prácticos*. Buenos Aires: Librería del colegio.

De Podestá, M., Ratazzi, A., de Fox, S. y Peire, J. (2013). *El cerebro que aprende. Una mirada a la educación desde las neurociencias*. (1era. Ed.). Argentina: Aique educación.

Díaz, H. (2008). *Estudio de la Situación de la Educación Inicial y Preprimaria*. (1era. Ed.). Guatemala: URL: PROFASR.

División Educativa (2016) Perfil Institucional 2008-2016. Guatemala

Eming, M. y Fujimoto, G. (2003). *Desarrollo Infantil Temprano: lecciones de los programas no formales*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, vol. 1, núm. 1, enero - junio, 2003 Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud Manizales: Colombia.

Erazo, X., Abramovich, V., Orbe, J. (2008). *Políticas Públicas para un Estado Social de Derechos*. (1era Ed.) Santiago: LOM Ediciones. Chile.

Fernández, M. (2010). *El libro de la estimulación para niños de 0 a 36 meses*. (1era Ed.). Argentina: Editorial Albatros SACI.

Gassó, A. (2004). *La educación infantil. Métodos, técnicas y organización*. España: Ceac educación infantil.

González, C. (2011). *Historia de la Educación en Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria USAC.

Gopnik, A. (2010). *El bebé filósofo*. (1era Ed.). México: Editorial Planeta Mexicana S.A de CV.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. (5ta. Ed.). Chile: McGrawHill.

Holmes, J. (2009). *La teoría del apego y Psicoterapia en busca de la base segura*. Bilbao: Desclee.

Jiménez, C. (2005). *La inteligencia lúdica: juegos y neuropedagogía en tiempos de transformación*. (1era Ed.). Colombia: Editorial Magisterio.

Jiménez, C. (2007). *Neuropedagogía, lúdica y competencias*. (2da. Ed.). Colombia: Cooperativa editorial Magisterio.

Lefrancois, G. (2001). *El ciclo de la vida*. (6ta Ed.). México: Thomson.

Manes, F. y Niro, M. (2015). *Usar el cerebro: conocer nuestra mente para vivir mejor*. México: Editorial Planeta Mexicana.

Meece, J. (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente para educadores*. México: McGrawHill.

Menéndez, L. (1980). *Educación de Guatemala*. (1era Ed.). Guatemala: Editorial Piedra Santa.

Menéndez, L. (2006). *La Educación en Guatemala 1954-2004*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Ministerio de Educación (s.f.). *Educación Extraescolar*. Guatemala. Recuperado de http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/sistema_educativo/educacion_extraescolar/

Ministerio de Educación. (2011). *El Modelo Conceptual de Calidad Educativa*. Guatemala: Ministerio de Educación.

Morrison, G. (2005). *Educación Infantil*. (9na. Ed.). Madrid: Pearson Educación.

Narvarte, M. y Espiño, M. (s.f.). *Estimulación y Aprendizaje “Estimulación temprana- Prevención y Rehabilitación”*. Colombia: Lexus.

Organización de Estados Iberoamericanos, OEI (s.f). *Curso de habilitación para Agentes Educativos de Educación Inicial Modalidad Semipresencial “Aprendiendo para educar mejor a niñas y niños pequeños”*. Recuperado de

<http://www.oei.es/agentesinfantiles/presentacion.htm>

Organización de Estados Iberoamericanos. (2010) *La educación inicial en programas públicos y de la sociedad civil en Guatemala. Informe de Estudio. Propuesta de Acción*. Guatemala.

Organización de Estados Iberoamericanos, OEI. (2011). *Proyecto: Redes por la Infancia Presentado por: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Guatemala. Recuperado de: www.oei.es > MemoriaWEB

Organización de Estados Iberoamericanos, OEI. (2012). *Sistematización Red de Municipios por la Infancia*. Guatemala: OEI-IDIE.

Papalia, D., Wendkos, S. y Duskin, R. (2005). *Desarrollo Humano*. (9na. Ed.). México: McGrawHill.

Peralta, M. y Fujimoto, G. (1998). *La atención integral de la primera infancia en América latina: Ejes centrales y los desafíos para el siglo XXI*. Chile: OEA. Recuperado de http://www.oei.es/inicial/articulos/atencion_primera_infancia.pdf

Pérez, A. (2003). *La educación popular y su pedagogía*. (1era Ed.). Caracas, Venezuela: Federación internacional Fe y Alegría y Fundación Santa María.

Polaino-Lorente, A. Cabanyes, J. y del Pozo, A. (2003). *Fundamentos de psicología de la personalidad*. Instituto de ciencias para la familia. Universidad de Navarra. Madrid: Ediciones Rialp.

Serrano, A. (2009). *Estimulación de Hábitos de Autonomía Personal en la Educación Inicial*. Ponencia en Congreso Mundial Educación Inicial de Nuevo Siglo. México. Recuperado de: www.proyectodei.org

Siverio, A. (2011). *La Contextualización del Modelo de Atención Educativa no Institucional Cubano "Educa a tu Hijo" en Países Latinoamericanos*. UNICEF. Recuperado de http://www.movilizando.org/images/Educa_a_tu_Hijo_UNICEF_Siverio.pdf

Thoumi, S. (2003). *Técnicas de la motivación infantil en la educación*. Chile: Ediciones Gamma S.A.

Triana, B. (2002). *Derechos y deberes de los niños*. (1era Ed.). Sociedad de San Pablo. Colombia.

UNICEF. (2006). *Convención de los Derechos del Niño*. Recuperado de https://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/CDN_06.pdf

UNICEF (2007). *Hojas de Ruta para los nuevos gobernantes*. (1era Ed.). Guatemala: Magna Terra.

Valencia, V. Portal, I. y Orellana, A. (2008). *Estudio de proyectos de atención integral para primera infancia en El Salvador, Guatemala y Nicaragua*. Estados Unidos, Programa El Salvador. Universidad de Texas. FLACSO.

Vázquez, R. (2011). *El juego en la Educación escolar*. Colombia

Woolfolk, A. (2010). *Psicología Educativa*. (11ª. Ed.). México: Pearson.

ANEXOS

Evaluación de recursos

Luego de observar, leer y manipular los recursos, indique marcando con una X, la respuesta que responda a su opinión personal.

		Siempre	Casi siempre	Nunca
1	Los materiales atraen la atención.			
2	Los temas aportan a la atención integral.			
3	El lenguaje es fácil de entender.			
4	Las imágenes son adecuadas.			
5	Recomendaría estos recursos a madres, padres y personas que atienden la infancia.			

Comentarios:

Recuerde que:

Desde el embarazo se inicia el lazo entre la madre y el o la bebé, pues tienen la capacidad de sentir lo que su madre siente. La relación que se crea con los niños y las niñas, si tiene bases que le den seguridad y confianza, los hará ser personas seguras el resto de su vida, a saber confiar, a explorar y por consiguiente a aprender.

¿Cómo fortalecer el apego entre una madre o un padre de familia, con sus hijos?

Desarrollo integral de la primera infancia.

Material de:

María Mercedes Villagrán Ruiz

Apego

El apego es el afecto o vínculo que un niño o niña tiende a desarrollar con su cuidador primario, con la persona que suele atender sus necesidades básicas desde su nacimiento, por ejemplo el papá, la mamá. Esta relación se considera vital para todo ser humano.



Tomado de: www.ensayopos.com/infancia/

¿Cómo fortalecer el apego entre una madre o un padre de familia, con sus hijos?

- Motive a los padres a interactuar con los niños y niñas.
- Comente la importancia y la necesidad de las caricias, las cuales pueden ser físicas o verbales (decirles que se les quiere, que son valiosos).
- Consulte con los padres y madres sobre "señales" o gestos que deben notar para identificar cuando su hijo/hija se siente a gusto o no.
- Aconseje un momento diario de masajes o caricias.

Tomar en cuenta que para un infante, cada día trae retos y desconocimientos.



Tomado de: www.somadre.com

- Explicar a los padres y madres la importancia de acompañar a los niños y las niñas ante situaciones que puedan crearle miedo o inseguridad.
- Comente, que en ocasiones los llantos no son por molestar ni llamar la atención, sino porque necesitan algo. Atiéndales, escúcheles.
- Proponga juegos que requieran la compañía de un adulto, así tienen la oportunidad de compartir.

Recuerde que:

Para fomentar la autonomía en los niños se debe tomar en cuenta su altura y capacidades, según su ritmo y edad. Puede tener banquitos para que pueda alcanzar alturas mayores a las que no tiene acceso y así pueda colaborar.

Igualmente es importante revisar las áreas en que se desenvuelven para verificar posibles riesgos.

¿Cómo los padres y madres pueden formar niños y niñas autónomos?

Desarrollo integral de la primera infancia.

Material de:

María Mercedes
Villagrán Ruiz

Autonomía

Es la aplicación de conocimientos, sentimientos y el control y dominio del cuerpo para lograr satisfacer sus necesidades.



Tomada de: OEI-IDIE (2012, página 20)

¿Cómo un padre o madre debe fomentar la autonomía a sus hijos?

- Ofrezca objetos con diferentes texturas a sus hijos o hijas.
- Permita que exploren lugares nuevos, que toquen, observen y huelan.
- Brinde ayuda únicamente si es necesario, de no serlo se le da un mensaje negativo a los niños y niñas, diciéndoles "tú no puedes hacerlo".
- Evitar sobreprotegerlos, darles espacio, experiencias, dejarlos caer de ser necesario y apoyarles para que se levanten.



Tomada de: CEI-IDIE (2012, página 14)

Permitir que los niños y las niñas coman solos.

Asignar tareas simples como:

- Recoger su ropa.
- Llevar los platos sucios al Lavadero
- Recoger y guardar sus juguetes.
- Permitir que se vistan y desvistan solos.

- Permitir que ayuden a cocinar o preparar los jugos y refrescos.

Recuerde que:

Para fortalecer la atención integral de la primera infancia dentro de su comunidad, es indispensable reconocer su importancia en el desarrollo de la niñez e involucrar tanto a vecinos, municipalidades, instituciones y empresas en las actividades de la misma.

¿Cómo aumentar la participación comunitaria en la atención integral de la primera infancia?

Desarrollo Integral de la
Primera Infancia

Material de:

María Mercedes
Villagrán Ruiz

Atención infantil en la comunidad

Son todas las acciones que promueven el cuidado y desarrollo integral de la niñez, en donde los principales participantes son los miembros de la comunidad, padres y madres de familia, vecinos, municipalidades, educadores, médicos, instituciones y empresas.



Tomada de: archivo proyectos OEI

¿Cómo motivar a la comunidad en la atención a la primera infancia?

- Busque apoyo en la radio comunitaria para hacer invitaciones a las personas con niños y niñas pequeñas a las Salas Lúdicas
- Invite a las personas que llegan con sus niños y niñas a que lleven a otros conocidos a las Salas Lúdicas.
- Hable sobre la importancia y los beneficios que obtienen los niños y niñas al ser estimulados y atendidos en la primera infancia.



Tomada de: archivo proyectos OEI

- Muéstrase abierto en todo momento a responder preguntas de los padres y madres.
- En dado caso no sepa alguna respuesta a las dudas, comprométase a buscarla, esto les hará tener a los padres la confianza de preguntarle y asegura una atención de calidad a la niñez.
- La mejor referencia para otros es su atención, muéstrase siempre atento, acérquese y explique con paciencia a los padres y madres, felicítelos y animelos a atender a sus niños y niñas.

Recuerde que:

Todos los estímulos, objetos, texturas, sonidos, olores, sabores y experiencias, forman parte de los aprendizajes del niño y la niña, los cuales, en los primeros años, son necesarios como parte de su integralidad para despertar la curiosidad por explorar el mundo y por otra parte, inicia a crear conocimientos y competencias útiles para la vida.

¿Cómo una madre o padre de familia puede brindar una estimulación oportuna a sus hijos?

Desarrollo Integral de la
Primera Infancia

Material de:

María Mercedes
Villagrán Ruiz

Estimulación

Son las acciones o ejercicios que se hacen para empezar o activar un proceso o una actividad.

Esta se ve ligada a la motivación o la emoción de la persona a quien se estimula.



Tomada desde: www.encyclopedia.com

¿Cómo motivar a los padres y madres de los niños y niñas a que los estimulen?

- Hable en todo momento con sus hijos o hijas.
- Bríndeles la oportunidad a de explorar el ambiente en donde se encuentran. (Verificar seguridad)
- Utilice materiales y objetos con diferentes texturas.
- Utilice objetos de colores llamativos y alegres.



Tomada de: www.icef.org

- Exponga a los niños y niñas a sonidos del ambiente y que les expliquen qué es y de dónde proviene.

- Permita que sus pequeños se lleven objetos a la boca, ya que es otra manera de adquirir conocimientos, al mismo tiempo recuerde limpiarlos y asegurarse que no sean objetos muy pequeños o que puedan derramar líquidos peligrosos.

- Realice actividades innovadoras, nuevas y diferentes en casa, evitando realizar actividades repetitivas que puedan llegar a aburrir a los niños y niñas.

Recuerde que:

Como seres integrales, todas las acciones y gestos, marcarán la vida y la personalidad de los niños y las niñas para toda su vida.

El momento de desarrollar su potencialidad es HOY y quienes deben garantizar que se les cumplan sus derechos, es la sociedad.

Los niños y las niñas de hoy, son el futuro de mañana.

¿Cuál es la importancia de los derechos de los niños y las niñas dentro de su personalidad y desarrollo integral?

Desarrollo Integral de la Primera Infancia

Material de:

María Mercedes
Villagrán Ruiz



Tomada de: Archivo proyectos OEI

Enfoque de derecho, integralidad, personalidad.

El fin de las Salas Lúdicas, desde la visión de la OEI es la transformación de la realidad de la primera infancia en Guatemala. Para cumplir con ellos se considera que debe haber un compromiso e iniciar a tomar acción.

¿Cómo se puede desarrollar la personalidad y cuidar la integralidad de la primera infancia desde el enfoque de derechos?

- Respetar al niño o la niña, buscar las palabras adecuadas para explicarles y no gritarles.
- Darles alimentos saludables.
- Llevarlos a servicios médicos para chequeos.
- Inscribirlos en el registro nacional de personas al nacer.
- Cuando digan un comentario divertido, evitar reírse de ellos o ellas.

- Darles un nombre y apellido.

- Abrazarlos y acariciarlos, decirles palabras bonitas.

- Ir al ritmo del desarrollo de cada uno.



Tomada de: Archivo proyectos OEI

- Alentarlos cuando inicien una nueva actividad.

- No forzarlos a trabajar o a realizar actividades inadecuadas a su edad

Recuerde que:

Como seres integrales y sociales, los seres humanos tenemos la necesidad de comunicarnos y darnos a entender con los demás.

El ejemplo y la exposición a diálogos, donde se usen palabras y gestos ayudarán a las niñas y los niños a desarrollar de mejor manera estas herramientas para comunicarse, siendo beneficiados en las relaciones sociales.

Material de:

María Mercedes

Villagrán Ruiz

¿Cuál es la importancia del habla y la escucha?

Desarrollo Integral de la Primera Infancia



Tomada de: Archivo proyectos OEI

El habla y la escucha

El habla y la escucha son herramientas que se utilizan para comunicarnos entre personas, son importantes para expresar necesidades, opiniones, e ideas y comprender las de los demás.

¿Cómo desarrollar el habla y la escucha en los niños y niñas?

- Bríndeles su atención mientras ellos le hablan, el ejemplo enseña la importancia de escuchar a los demás.
- Atienda a su bebé mientras llora, es una manera de sentirse escuchado y querido.
- Hábleles constantemente.
- Cuénteles cuentos antes de dormir, escucharán y tendrán un vocabulario más amplio para utilizar.

- Cánteles canciones de cuna e infantiles.

- Enséñeles trabalenguas simples.

- Juegue con ellos a adivinar sonidos del ambiente, primero escuchará y luego explicará.



Tomada de: Archivo proyectos OEI

- Dígales el nombre de los objetos aún cuando ellos no puedan pronunciarlos

Recuerde que:

Es parte del desarrollo del ser humano el aprender a sentir gozo y placer. La forma de alcanzarlo es por medio de la lúdica, la cual incluye actividades que exploten la creatividad, la tranquilidad y la felicidad por lo que se realiza.

¿Cómo realizar actividades lúdicas con niños y niñas de 0 a 6 años?

Desarrollo Integral de la
Primera Infancia

Material de:

**María Mercedes
Villagrán Ruiz**

Lúdica

La lúdica es una actitud que se logra por medio de actividades que dan placer al ser humano. Desde ella, puede desarrollarse la creatividad. Esta forma parte del desarrollo integral del ser humano.



Tomada de: archivo proyectos OEI

¿Cómo motivar a los niños y niñas a realizar actividades lúdicas?

- Busque espacios amplios en donde los niños y las niñas puedan expresarse libremente, por ejemplo, un jardín, campo o patio.
- Ponga canciones infantiles y baile junto a sus niños y niñas. Puede utilizar listones de colores.
- Lea junto a sus niños y niñas al menos durante 15 minutos diarios. Esto además de motivarlos a leer, les ayudará a desarrollar su imaginación.



Tomada de: archivo proyectos OEI

- Dentro de una bolsa o caja decorada, introduzca objetos y permita que por medio del tacto, identifiquen qué objeto es.
- Bríndeles papel, pintura o acuarela para pintar y dibujar libremente.
- Creen canciones juntos y cántenlas utilizando las vocales.
- Permítalos jugar e inventar historias, sea un personaje más de su cuento imaginario.

Recuerde que:

Los niños y niñas son seres integrales, en donde sus emociones juegan parte muy importante de lo que van a aprender.

Que ustedes sean parte de su crecimiento y desarrollo, es ya algo que los hará sentirse felices y motivados a seguir aprendiendo, para ser mejores personas día a día.

¿Cómo motivar a niños y niñas?

Desarrollo integral de la primera infancia.

Material de:

María Mercedes

Villagrán Ruiz

Motivación

Según Schunk (2006), la motivación proviene del verbo "moverse", para ello debemos tener un objetivo o meta por alcanzar.

Esta es la emoción que nos hace luchar por nuestros objetivos .



Tomada de: Archivio proyectos OEI

¿Cómo motivar a sus hijos e hijas?

- Ofrezca actividades diferentes y nuevas para desarrollar una misma habilidad
- Utilice objetos con colores alegres.
- Propicie actividades novedosas que llamen su atención.
- Muéstrese alegre al iniciar nuevos retos y ofrezca su apoyo en caso que sus hijos o hijas lo necesiten.



Tomada de: Archivio proyectos OEI

- Agregue diversión y buen humor a lo que realizan juntos
- Cante y baile con sus hijos para hacer tareas que no son tan divertidas, como ordenar y guardar juguetes.
- Muéstrele orgullo y alegría cuando ha alcanzado un nuevo logro.

Recuerde que:

La relación que un padre o madre construya con sus hijos los primeros 6 años de su vida, son determinantes para su adecuado desarrollo integral.

¿Cómo fomentar una adecuada interacción entre agentes educativos, padres y primera infancia?

Desarrollo integral de la primera infancia.

Material de:

María Mercedes Villagrán Ruiz

Interacción entre agentes educativos, padres y primera infancia.

La lúdica es la mejor manera de aprender para niños y niñas en edades entre 0 y 6 años, y es aún más significativo cuando quienes les están enseñando son sus padres, personas a quienes quieren y admiran.

Los agentes educativos son los responsables de motivar a los padres y madres a jugar con sus hijos e hijas, a hablarles, reírse y conocerse.



Tomada de: archivo proyectos OEI

¿Cómo fortalecer la relación entre agentes, padres/madres y la primera infancia?

- *Comente la importancia y la necesidad de las caricias, las cuales pueden ser físicas o verbales (decirles que se les quiere, que son valiosos).*

- *Responda las preguntas de los padres si sabe la respuesta, si no, trate de informarse para luego comunicárselas.*

- *Explique la importancia de interactuar con los niños y las niñas*

- *Cree momentos de intercambio de experiencias entre padres.*



Tomada de: Archivo proyectos OEI

- *Recuerde la importancia de las actividades lúdicas para el aprendizaje y desarrollo integral de los niños y las niñas.*

- *Muéstrase abierto a compartir experiencias, pero más que todo, muéstrase feliz de realizar lo que hace.*

- *Permita que los padres interactúen con los niños y las niñas, sólo intervenga de ser necesario.*

Recuerde que:

Para fomentar buena salud emocional, es necesario modelar a los hijos e hijas, esto quiere decir, dar el ejemplo, explicarle cómo se siente en ciertas ocasiones y hacerle entender qué es lo que necesita (espacio, estar solo, un abrazo, ayuda).

Así mismo, los niños y niñas aprenderán a regularse, medirse, conocerse.

Material de:

María Mercedes

Villagrán Ruiz

¿Cómo los padres y madres pueden brindar salud emocional a sus hijos e hijas para mejorar el aprendizaje?

Desarrollo integral de la primera infancia.



Tomada del OEB (2015 página 14)

Neurociencias y Emociones

Es la ciencia que estudia la capacidad del cerebro para captar ciertos conocimientos por medio de recursos, creando conexiones neuronales que llevan a un nuevo conocimiento.

Para esto, las emociones son indispensables, pues dependiendo del estado de ánimo que se presente en cierto momento, se toman decisiones, se olvidan o recuerdan momentos y conceptos, se percibe y aprende.

¿Cómo un padre o madre puede crear salud emocional en sus hijos?

- Bríndeles afecto y muéstrelas lo importantes que son para usted.

- Busque actividades que sean novedosas y diferentes para motivarlos a explorar y aprender.

- Reconozca los logros alcanzados y apóyelos en los que aún no logran, planteando objetivos positivos.

- Responda a las preguntas que le hagan, a los llantos y necesidades



Tomada de: OEB/DIE (2012, página 14)

- Busque lugares tranquilos para que exploren, sin muchas cosas que puedan causarles preocupaciones o incomodidad.

- Cuando se confunda su hijo o hija, acompañelos a buscar la solución, esto les hará tener más confianza con usted.

- Ayúdeles a comprender los sentimientos de los demás (empatía) y los propios.

Recursos orientadores para
agentes educativos de las
Salas Lúdicas de Santa Rosa,
Alta Verapaz y Sololá.



Recursos orientadores para agentes educativos de las Salas Lúdicas de Santa Rosa, Alta Verapaz y Sololá.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura –OEI-

27 páginas, Guatemala, 2015.

Proyecto Salas Lúdicas.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura –OEI-

Oficina Nacional de Guatemala



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

Representante Permanente:

Marlene Grajeda de Paz

Consultora/practicante*:

María Mercedes Villagrán Ruiz

Asesora/Dirección:

Denisse Mabel Alemán Vargas

Diseño de Portada y Diagramación:

María Mercedes Villagrán Ruiz



Guatemala, 2015

Los recursos se han diseñado con el fin de contribuir al conocimiento, uso e intercambio de ideas, por lo que se autoriza su reproducción, siempre que se cite la fuente y se realice sin ánimo de lucro.

* Estudiante del 5to. Año, promoción 2015, de la Licenciatura en Educación Inicial y Preprimaria, Universidad Rafael Landívar.

Índice

Presentación.....	página 2
Justificación.....	página 3
Apego.....	página 5
Estimulación.....	página 7
Motivación.....	página 9
El habla y la escucha---	página 11
Neurociencia y emociones	página 13
Lúdica.....	página 15
Autonomía.....	página 17
Educación en la comunidad.....	página 19
Interacción agente educativo/madre-padre/niñez.....	página 21
Enfoque de derecho, integralidad y personalidad.....	página 24
Bibliografía.....	página 27

Presentación

Esta guía tiene como objetivo brindar a los agentes educativos de las Salas Lúdicas de OEI de Santa Rosa, Alta Verapaz y Sololá, información básica y de utilidad para la adecuada atención integral de la primera infancia dentro de su comunidad, esto con el fin de accionar desde el enfoque de derecho, garantizando así, su adecuado desarrollo.

Dentro de la misma podrá encontrar la definición de cada tema, explicaciones e ideas de cómo desarrollar las destrezas por medio de actividades lúdicas y las actitudes y acciones que los cuidadores deben tener para con los niños y niñas.

Luego de esto, podrá localizar los beneficios que tendrán los niños y las niñas al desarrollar la destreza o ser tratados con cierta actitud de parte de sus cuidadores. Al mismo tiempo encontrará los signos de alerta para continuar reforzando la habilidad con el fin de favorecer su desarrollo. Además hallará ejemplos de cómo puede poner en práctica las destrezas para que los niños y las niñas se apropien de las mismas.

Adjunto a la guía, se crearon varios trifoliales, uno por cada tema, con la definición por destreza y un banco de actividades que apoyen al agente educativo a orientar a los padres y madres en la interacción adecuada para lograr las destrezas.

Justificación

El propósito de las Salas Lúdicas, desde la visión de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), es fortalecer la atención, educación y el desarrollo integral de la niñez de 0 a 6 años de los sectores marginados en Guatemala, mediante la sensibilización y participación comunitaria. Partiendo de experiencias de otros proyectos, se considera de importancia la integración del sector salud, educación y municipal para una atención completa del ser.

La ejecución del proyecto inició desde buscar en qué área ubicar las Salas Lúdicas. El área que se estableció para llevar a cabo el proyecto debía cumplir con ciertas características, estar cerca geográficamente, tener poca atención de ONG's y cooperaciones internacionales, que hablaran un idioma únicamente y tuviesen igualdad cultural. Debido a la petición de parte de comunitarios de Santa Rosa, por la lejanía de algunos de sus municipios con autoridades del área de salud y educación, se consideró ejecutar allí el proyecto. Los municipios considerados fueron, Chiquimulilla, Guazacapán y Taxisco. Debido a la excelente respuesta y beneficios recibidos, la municipalidad de San Juan Tecuaco solicitó ser parte del proyecto y formó el cuarto municipio del mismo. Actualmente, se cuenta también con Salas Lúdicas en Alta Verapaz y Sololá

La sensibilización formó parte fundamental del alcance y la incidencia comunitaria. Luego de sensibilizar a los alcaldes y personal de las municipalidades, se inició con la comunidad y los agentes educativos especializados en la niñez. Para hacer efectivo el proyecto se capacitó a madres, médicos y personas particulares que desearan participar y ser parte de las Salas Lúdicas.

El enfoque utilizado en las Salas Lúdicas se fundamenta en los Derechos de la Niñez, las neurociencias y el desarrollo integral, tomando en cuenta la atención que debe haber entre los padres/madres e hijos. De igual forma, se busca fortalecer las competencias de las y los educadores que atienden a la edad inicial para mejorar la calidad de los aprendizajes de la niñez.

Como metas se busca el incremento de oferta educativa a la niñez entre 0 y 6 años, la formación de calidad de los educadores por medio de capacitaciones constantes y la construcción de competencias y conocimientos en niños y niñas.

División Educativa, siendo una institución que, mediante consultorías, busca contribuir al bienestar integral de la niñez por medio de la educación y, consciente de las necesidades previamente sentidas del proyecto, en relación a las rotaciones de personal de las salas lúdicas y tomando en cuenta las diferentes áreas para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas, se plantea la propuesta de crear un manual con temas básicos que todo agente educativo, a cargo de una Sala Lúdica debe conocer y manejar. Además se brinda un apartado con características de los beneficios y signos de alerta que se obtienen al desarrollar o no una destreza con el fin de reforzarla y afianzarla para beneficio de la niñez guatemalteca.

Apego

El apego, según Holmes (2009), es el afecto o vínculo que un niño o niña tiende a desarrollar con su cuidador primario, con la persona que suele atender sus necesidades básicas desde su nacimiento, por ejemplo el papá, la mamá. Esta relación se considera vital para todo ser humano.

El apego se desarrolla durante los primeros años de vida y les ayuda a sobrevivir, ya que les permite pedir ayuda o consuelo en situaciones de peligro o temor, esto les hace sentir seguridad, y les evita **preocupaciones** o miedos para que conozcan su mundo.

Un infante **preocupado** mostrará las siguientes acciones:

- Se muerde las uñas
- Lloro constantemente
- Siempre busca estar acompañado
- Se altera si se hacen cambios

Las **necesidades básicas** para que los niños y niñas desarrollen un adecuado apego son:

- Tiene ropa
- Se le da protección ante peligros
- Se le escucha cuando habla
- Se le habla y toma en cuenta
- Se le dan muestras físicas de afecto, un beso, abrazo,
- Se les llama por su nombre
- Se les habla con un tono adecuado de voz.

Un niño puede desarrollar un apego adecuado y sano cuando sus **necesidades básicas** son atendidas desde la interacción que tenga con la persona a quien dirige su afecto.

Para desarrollar el apego es recomendable:

Acariciarles



Tomado de: www.dianidemorelos.com



Hablarles y escucharles

Tomado de: masageinfantilgt.org

Tomarles de la mano



Tomado de: www.literaturadelamaga.blogspot.com

Es importante prestar atención a sus gestos y acciones para identificar el tipo de afecto que el niño necesita. Dependiendo la calidad de afecto que se le dé, así desarrollará su personalidad.

Beneficios para el niño que desarrolla un adecuado apego.

- ✓ Muestra seguridad en las actividades que hace.
- ✓ Tiene una adecuada autoestima.
- ✓ Se cuida.
- ✓ Se respeta y da a respetar.
- ✓ Se lleva bien con los demás.
- ✓ Se muestra curioso por lo que sucede y ve a su alrededor.
- ✓ Se preocupa por los demás.

Signos de alarma de un niño que no ha desarrollado un adecuado apego

- ✓ Agresividad.
- ✓ Golpea a los demás.
- ✓ Grita con furia.
- ✓ Se muestra molesto la mayor parte del tiempo.
- ✓ Es difícil de agradar.
- ✓ No es tolerante.
- ✓ Desconfía en los demás.
- ✓ Se muerde las uñas, pellizca y lastima.

Ejemplos para fomentar el apego seguro en niños y las niñas

- ✓ Cuando llora, su cuidador se acerca a ver qué necesita.
- ✓ Se saluda con amabilidad y se le dice su nombre.
- ✓ Se le abraza.
- ✓ Se le habla a la altura de los ojos (es decir que el adulto se coloca en cuclillas).
- ✓ Se le responde a las caricias con más caricias, sonrisas, besos, halagos.
- ✓ Se le protege de situaciones de peligro.
- ✓ Se le explica con paciencia sobre cosas que no entienda y le asusten.
- ✓ Se le toma de la mano para ir por la calle.

Estimulación

Son las acciones o ejercicios que se hacen para empezar o activar un proceso o una actividad. Esta se ve ligada a la motivación o la emoción de la persona a quien se estimula.

Es una ventaja estimular a los niños y las niñas porque están en la etapa de desarrollo más importante, su cerebro está en el mejor momento para aprender, considerando que hasta los seis años aproximadamente, tiene la habilidad de hacer y crear conexiones neuronales por medio de los sentidos.

Usar los sentidos para que exploren, toquen, huelan, prueben, miren y escuchen, es necesario para que, según su capacidad y ritmo, los niños y las niñas aprendan sobre objetos, cosas que suceden, conceptos, sentimientos y muchas cosas más que les ayudarán a desenvolverse de mejor forma.

La mejor manera de estimular es:

Permitir explorar por medio de los sentidos

Hablarle, escucharle, cantarle, acariciarle, mostrarle, jugar.



Permitir libertad de movimiento.

Ofrecer objetos con diferentes texturas colores y tamaños.

Tocar al bebé y masajearlo ayuda a este proceso, le ayuda a saber dónde inicia y termina su cuerpo, así comienzan a dominar su cuerpo y a tener mejor control de sí en diferentes espacios. Según Serrano (2009), una inadecuada estimulación que propicie que hagan cosas para lo cual aún no están listos o ejercitar demasiado, no ayuda a adelantar el desarrollo, lo puede hacer más lento y puede saturárseles de información haciéndolos sentir confundidos y frustrados.

Los **períodos sensibles** son los momentos adecuados para que el niño o la niña aprenda algo, por ejemplo, una bebé de tres meses no está lista para aprender a caminar, aunque se le fuerce no lo logrará, debe desarrollar otras habilidades primero. Las **competencias** son las habilidades y capacidades para realizar cierta actividad.

Es importante notar cuando el niño o la niña están en **períodos sensibles** para aprender cierta **competencia**. El fin primordial es acompañarle a explorar su mundo y que estén listos para él.

Beneficios que obtienen los niños y niñas al ser estimulados adecuadamente

- ❖ Se muestran motivados y curiosos por aprender.
- ❖ Se hace fuerte el lazo afectivo con su padre o madre.
- ❖ Se favorecen las funciones y conexiones cerebrales.
- ❖ Se mueven con seguridad y soltura en diferentes ambientes.
- ❖ Aumentan sus reflejos.
- ❖ Se muestran seguros, autónomos y sociables.
- ❖ Reconocen sus potencialidades.
- ❖ Desarrollan herramientas para la concentración y atención.
- ❖ Muestran una adecuada tonicidad muscular
- ❖ Tienen un vocabulario más amplio.

Desventajas en los niños y niñas al no recibir una adecuada estimulación o al no recibirla.

- ❖ Sentimiento de frustración.
- ❖ Cansancio extremo.
- ❖ Baja estima.
- ❖ Desmotivación por aprender.
- ❖ Baja tonicidad muscular.
- ❖ Desconocimiento de su ambiente.
- ❖ Desconocimiento de su cuerpo.

Ejemplos para brindar una adecuada estimulación a los niños y niñas

- ❖ Mientras comparten y juegan, hablele, cántele y escúchele.
- ❖ Acompáñele y explíquele las características de los objetos.
- ❖ Toque y nombre las partes de su cuerpo.
- ❖ Busque estimular todos sus sentidos.

Motivación

Según Pintrich y Schunk (2006), la motivación proviene del verbo “moverse”, y para ello debemos tener algo que queremos alcanzar, un logro, un objetivo, una meta. Esto nos ayuda a terminar lo que empezamos. Esta no es solamente un logro, es todo el camino y lo hacemos para alcanzarlo, es como la perseverancia, es la lucha interna, es la fuerza, las ganas, la emoción.

La actividad física es todo lo que se realice con el cuerpo, que requiera esfuerzo. La actividad mental demanda planificar, intentar, organizar, decidir.

Para motivarse se necesita de **actividad física o mental**. Si se tiene el ánimo para querer alcanzar algo, mentalmente se buscará la manera de lograrlo, y si es físicamente se tendrá la resistencia y fuerza

para hacerlo. La motivación influye en qué, cuándo y cómo se aprende.

La motivación es el motor de todo lo que se hace, si se tiene el ánimo para realizar una actividad, seguramente los niños aprenderán, se une a la curiosidad, a la emoción, por lo que es importante buscar y crear actividades que llamen la atención de los niños y las niñas. Todo lo que nos emociona, llama nuestra atención, lo que crear un significado o da un sentido, los cuales guardamos y recordamos fácilmente.

Algo que cree temor en los niños y niñas, difícilmente será recordado y aprendido, por lo que es importante crear un ambiente cómodo, además:

Utilice materiales diferentes



Proponga actividades innovadoras



Beneficios que obtienen los niños y las niñas al sentirse motivados.

- ✚ Se sienten más felices.
- ✚ Tienen pensamientos positivos.
- ✚ Empiezan nuevos retos.
- ✚ Se sienten capaces.
- ✚ Son más creativos.
- ✚ Son más activos mental y físicamente.
- ✚ Sienten curiosidad por aprender.
- ✚ Son más colaboradores.
- ✚ Prestan atención por más tiempo.
- ✚ Construyen mejor sus conocimientos.
- ✚ Se adaptan más fácilmente a nuevas actividades.
- ✚ Tienen una mejor percepción de sí mismos.
- ✚ Se cuidan y quieren más a sí mismos.
- ✚ Se fijan metas.
- ✚ Luchan por buscar soluciones.
- ✚ Son entusiastas.

Signos de alarma de niños y niñas que no se sienten motivados.

- ✚ Les cuesta aprender.
- ✚ Prefieren dejar de participar en las actividades.
- ✚ Tienen dificultad para que las cosas nuevas les emocionen.
- ✚ Se muestran menos activos.
- ✚ Prefieren dormir que jugar.
- ✚ Les cuesta recordar cosas.
- ✚ Se sienten inseguros de sí mismos.

Ejemplos para motivar a los niños y niñas.

- ✚ Se crean historias relacionadas que les emocionen.
- ✚ Se les muestra siempre positivos ante diferentes tareas.
- ✚ Se les muestran objetos diferentes útiles para un mismo objetivo.
- ✚ Se les asignan tareas variadas.
- ✚ Se les acompaña y felicita al alcanzar sus logros.

El habla y la escucha.

El habla es el uso de las palabras para comunicarse con otras personas y la escucha es la capacidad de comprender lo que los demás dicen.

La importancia del habla es la posibilidad de expresar necesidades, sentimientos e ideas a los demás, para así darse a entender. La importancia de la escucha es atender y comprender lo que nos dicen con el fin de comunicarnos.

El habla prelingüística, según Papalia (2009), se refiere a los sonidos que no son palabras como el llanto, la imitación (copiar sonidos que escucha), y el balbuceo (emitir sonidos de sílabas).

El desarrollo del habla inicia desde el **habla prelingüística**, cuando los bebés intentan comunicarse llorando, hacen sonidos y gestos. Aproximadamente entre las seis semanas y tres meses, los bebés hacen sonidos de

vocales como: “eeh”, “oooh”, “uuuuuh”, “iiiiiiih” y “aaaah”, llamados arrullos.

Poco a poco inician con la pronunciación de sílabas sin sentido. A los nueve meses utilizan gestos como señalar para mostrar que quieren algo, golpear un vaso para pedir agua, entre otras cosas que les ayudan a comunicarse. Más adelante, alrededor del primer año, por imitación o por copiar lo que los papás y cuidadores le repiten una y otra vez, logran decir su primera palabra.

Al escuchar la forma de hablar de los adultos o las personas que les acompañan, aprenden a comprender qué es cada cosa y el significado de las palabras.

Es importante considerar que con habla no solo nos referimos a las palabras, son los gestos que los niños hacen, los berrinches, las expresiones.

La mejor manera de desarrollar el habla y escucha en los niños y las niñas es:



Tomada de: archivos proyectos OEI



Tomada de: archivos proyectos OEI

- Explicar lo que hacen y pasa.
- Hablarles
- Escucharles
- Permitirles dibujar

Beneficios para el niño o la niña que desarrolla una buena escucha y habla.

- Posibilidad de expresar sus necesidades.
- Posee la capacidad de darse a entender con los demás.
- Tienen más palabras para utilizar (mayor vocabulario).
- El aprendizaje se les hace más fácil.
- Tienen mayor comprensión en lo que escuchan.
- Posibilidad de comunicar efectivamente.
- Fortalecen la capacidad de analizar.
- Aprenden a esperar turnos para hablar.

Signos de alarma en niños y niñas al no tener un buen desarrollo del habla y escucha.

- Antes del año, no muestran interés por interactuar o nombrar objetos o necesidades con sonidos monosílabas.
- Cumplidos los dos años, aún no pronuncian palabra alguna.
- Tienen dificultad para seguir instrucciones.
- Se les dificulta expresar lo que necesitan.
- Lloran la mayor parte del tiempo.
- Les cuesta entender los sentimientos de los demás (gestos).
- Tienen dificultad para comprender lo que se les dice.
- No saben esperar y escuchar mientras otros hablan.
- Interrumpen las pláticas de los demás.

Ejemplos para desarrollar el habla y la escucha

- Se les habla y explican situaciones.
- Cuando lloran se les pregunta qué es lo que les pasa o necesitan.
- Se les repiten palabras.
- Se les señalan objetos y se les dice su nombre.
- Se les hacen gestos y se verbaliza el sentimiento expresado a través del rostro.
- Se les escucha mientras ellos hablan.
- Se les hacen preguntas sobre algo que ya se les contó.
- Se les permite dibujar y se les acompaña mientras lo hacen.
- Se les expone a sonidos del ambiente y se les pide que guarden silencio.

Neurociencia y emociones

La neurociencia, según de Podestá, Ratazzi, de Fox y Peire (2013), es la ciencia que estudia la capacidad del cerebro para captar ciertos conocimientos por medio de recursos, creando las conexiones neuronales que llevan a un nuevo conocimiento, lo que permite el aprendizaje.

Para esto las emociones son indispensables, pues dependiendo del estado de ánimo que se presente en cierto momento, se toman decisiones, se olvidan o recuerdan momentos y conceptos, se percibe y aprende.

Un niño o niña con estrés negativo, presentará las siguientes características:

- Dolor de cabeza.
- Náuseas.
- Problemas para dormir (pesadillas).
- Llanto.
- Son aprensivos con los adultos.
- Les cuesta controlar sus emociones.
- Tienen regresiones como tomar paja u orinarse.

Un ambiente que provoque **estrés negativo** en los niños y niñas, no permitirá la adecuada construcción de aprendizajes. En cambio el estrés positivo les creará deseo por aprender y superar obstáculos.

Es importante considerar que no todos los niños y niñas son iguales y que el cerebro y las capacidades van cambiando con el tiempo, las experiencias y la personalidad. Para asegurar la conexión cerebral adecuada para crear aprendizajes se necesita de: Estimulación, motivación y emoción.



Tomada de:
<http://www.guiainfantil.com/>



Tomada de:
www.fundacioncad.org.ar

Motivación

Beneficios para los niños y las niñas estimulados desde la neurociencia y las emociones.

- Sienten placer y sorpresa.
- Son empáticos.
- Sienten compasión hacia los demás.
- Se sienten orgullosos de sus logros.
- Sienten esperanzas.
- Se muestran más felices.

Signos de alarma en los niños y niñas que manejan negativamente sus emociones

- Se muestran enojados.
- Usualmente están tristes y desmotivados.
- Se frustran.
- Lloran.
- Se avergüenzan fácilmente.
- Se muestran con envidia y celos.

Ejemplos para fomentar el aprendizaje en los niños y niñas por medio del desarrollo emocional y

- Cree un ambiente seguro y cómodo para el aprendizaje.
- Permita la participación.
- Utilice diferentes materiales que llamen la atención.
- Realice actividades que le permitan conocer qué les gusta y disgusta.
- Propicie la confianza entre adulto y menores

Lúdica

La lúdica según Jiménez (2007), es una experiencia cultural ligada al desarrollo humano, es una actitud que se logra con actividades que crean placer al ser humano, que desarrollan su creatividad y le dan gozo, entre ellas leer, tomar un paseo, escuchar música, bailar, pintar, jugar, escribir.

La importancia de la lúdica es que forma parte del desarrollo integral de los niños y las niñas, es por eso la necesidad de exponerlos a diferentes actividades que les hagan sentir cómodos, alegres, complacidos. De igual manera, al sentirse bien realizando diferentes cosas y teniendo muchas experiencias, las que más significado y que quedarán en la memoria de los niños y niñas son las que les hayan creado una relación emocional.

La interacción se da de la relación y convivencia entre personas, en donde se crea influencia tanto en uno como en el otro.

Las actividades físicas requieren de movimiento, acción y exploración sobre objetos o sobre sí mismos.

Las actividades cognitivas incluyen conocimientos previos o nuevos y los van modificando y perfeccionando.

La lúdica no puede desarrollarse individualmente, en ocasiones requiere de interacción y comunicación entre personas. Las actividades lúdicas pueden ser **físicas o cognitivas** y ayudan a la construcción del aprendizaje.

Es indispensable saber que la lúdica no solamente es jugar, puesto que en ocasiones se confunden estos términos, los juegos forman parte de la lúdica, pero no se limita a ellos únicamente. La lúdica se conforma por toda actividad que genere placer, que entretenga y active la sensación de plenitud, contribuyendo a la construcción de aprendizajes. Utilice diferentes técnicas y actividades que permitan al niño y la niña sentir placer, gozo y tranquilidad, como:

Pintar



Tomada de: Archivo proyectos OEI

Jugar, armar rompecabezas, tocar un instrumento



Tomada de: Archivo proyectos OEI

Leer



Tomada de: Archivo proyectos OEI

Beneficios que obtienen los niños y las niñas al tener actividades lúdicas.

- ❖ Son más felices.
- ❖ Tienen buen desarrollo emocional.
- ❖ Tienen buen desarrollo de habilidades básicas motrices.
- ❖ Tienen buen control de movimientos.
- ❖ Adquieren nuevas palabras.
- ❖ Aprenden a hablar mejor.
- ❖ Conoce y comprende su entorno.
- ❖ Utiliza y aumenta su imaginación.
- ❖ Interactúan con otros.
- ❖ Aprenden a solucionar problemas.
- ❖ Exteriorizan sus sentimientos.

Desventajas al no tener actividades lúdicas como herramienta de aprendizaje.

- ❖ Tienen menos motivación por aprender.
- ❖ Esperan actividades rutinarias.
- ❖ Tienen desconocimiento de su cuerpo y habilidades.
- ❖ Utilizan poco su imaginación.
- ❖ Tienen menos interacción con otros.
- ❖ Tienen dificultad para solucionar problemas de manera creativa.

Ejemplos de actividades lúdicas.

- ❖ Leer o escuchar un cuento.
- ❖ Pintar un paisaje o crear un dibujo libremente.
- ❖ Pintar con recursos creativos; una piedra, una hoja seca.
- ❖ Bailar y cantar.
- ❖ Escribir, expresar por escrito lo que se piensa o imagina
- ❖ Contribuir a un cuento a través de la oralidad y la imaginación.
- ❖ Disfrutar de observar la naturaleza, buscando figuras en las nubes.
- ❖ Dramatizar, hacer juegos de roles.
- ❖ Practicar rimas, trabalenguas, poemas, cantos.
- ❖ Valorar la música, escuchar y crear ritmos.

Autonomía

Según Serrano (2009), la autonomía es la capacidad de satisfacer las necesidades que se tengan. Para lograrlo es importante que los niños y las niñas utilicen sus conocimientos, sentimientos y el control y dominio de su cuerpo.

Para crear personas autónomas es necesario permitir a los niños y las niñas hacer actividades para las que ya están listos, siempre respetando sus etapas de desarrollo y su ritmo personal.

Los límites y cuidados que deben tenerse con los niños y las niñas, principalmente son:

- ✓ Evitar objetos pequeños o filosos.
- ✓ Tapar tomacorrientes.
- ✓ Evitar líquidos y sustancias tóxicas.
- ✓ Evitar muebles con esquinas o vidrios.
- ✓ Bloquear acceso a gradas y fuentes de agua como pilas.

Es importante la compañía de su cuidador, porque les brinda seguridad, y al sentirse cuidados y queridos serán capaces de aprender a cuidarse a ellos mismos, quererse y verse capaces de alcanzar sus metas. De igual manera deben establecerse **límites y cuidados** para evitar que se lastimen, asegurando su seguridad e integridad.

Una manera de prevenir accidentes es gatear en el área en que explorarán y jugarán, esto con el fin de observar desde el nivel de los niños y las niñas, buscando posibles peligros.

Hablar con los niños y las niñas sobre las cosas que están haciendo y los recursos que necesitan, les ayuda a procesar la información e ir haciendo conexiones que les ayudan a lograr sus objetivos.

El juego es la forma más adecuada para empezar a desarrollar la autonomía, porque es un momento en que se les da libertad a los niños y las niñas para:



Tomada de: www.imagui.com

Tocar,
oler,
escuchar,
explorar,
chunar

APRENDER



Tomada de: www.espanol.babycenter.com

Beneficios que obtiene un niño o niña al desarrollar autonomía.

- ✚ Se sienten importantes.
- ✚ Se sienten orgullosos.
- ✚ Se sienten capaces.
- ✚ Son espontáneos.
- ✚ Son colaboradores.
- ✚ Se enfrentan a nuevos retos.
- ✚ Tienen mayor tonicidad muscular y flexibilidad.
- ✚ Sienten curiosidad por aprender.

Signos de alarma de niños y niñas que no han adquirido una adecuada autonomía

- ✚ Sienten desganancia por aprender.
- ✚ Son dependientes.
- ✚ Les es difícil esperar.
- ✚ Se les dificulta dormir de corrido (despiertan varias veces por la noche).
- ✚ Muestran baja tonicidad muscular.
- ✚ Tienen menor conocimiento del medio en que viven y sus objetos.

Ejemplos para fomentar la autonomía en niños y niñas

- ✚ Se le permite explorar el área donde juega.
- ✚ Le brindan un banquillo para lavarse los dientes.
- ✚ Se le deja comer por sí solo.
- ✚ Se le permite elegir su ropa.
- ✚ Puede ayudar a desvestirse para bañarse.
- ✚ Se le permite lavarse las manos para comer.
- ✚ Se le pide ayuda para preparar el refresco para las comidas.
- ✚ Se le pide que lleve sus platos al lavadero.
- ✚ Se le pide que guarde sus juguetes luego de jugar.

Educación en la comunidad

Segun Gassó (2004), este tipo de educación es de las más antiguas, eran los padres, madres y vecinos (comunidad) quienes se encargaban del cuidado y la educación de los niños y las niñas desde su nacimiento. Debido a la industrialización y las necesidades laborales de ambos padres, la lejanía entre el trabajo y el hogar y los largos horarios de trabajo, se crearon centros de cuidado infantil, dejando a terceras personas la educación, atención y cuidado de los niños y las niñas, alejando a los padres de sus hijos.

La importancia y necesidad actual, es devolver a los padres y madres de familia este acercamiento a sus hijos, siendo acompañantes en su desarrollo y crecimiento, descubriendo lo que sus niños y niñas ya saben y pueden hacer y lo que aún deben aprender y reforzar. Así mismo se busca el compromiso comunitario para garantizar la atención integral de la niñez, es importante la participación de la municipalidad e instituciones de la comunidad, centros de salud y vecinos.

La interacción se da de la relación y convivencia entre personas, en donde se crea influencia tanto en uno como en el otro.

Desde esta visión, se crearon las Salas Lúdicas, siendo un espacio en que se fortalezca la relación y la **interacción** entre los niños y sus padres, en que puedan compartir, conocerse y construir conocimientos juntos. De la

interacción y convivencia entre personas, los niños aprenden y se acercan a las costumbres de su comunidad y esto les hace sentirse parte de un grupo social.

Los niños aprenden por la exposición y observación de situaciones y el uso de objetos. El copiar o imitar es parte del aprendizaje, pues tratan de hacer lo mismo que los mayores, porque son personas a las que admiran, quieren y a quienes quisieran parecerse.

De la educación en la comunidad se obtienen ventajas, se aprende sobre tradiciones, se tienen mejores relaciones con los vecinos, se aprenden reglas del lugar donde se vive y hay compromiso en conjunto por mejorar la calidad de la atención integral de la niñez. En la educación comunitaria participan:



Tomada de: Archivo proyectos OEI

- Padres y madres.
- Agentes educativos
- Salubristas.
- Municipalidades.
- Vecinos.
- Instituciones dentro de la comunidad.

Beneficios que se obtienen de la educación comunitaria.

- ❖ Se hace más fuerte la relación padre/madre- hijo/hija.
- ❖ Los padres están al tanto de los aprendizajes alcanzados.
- ❖ Los valores aprendidos son los que se viven dentro de la comunidad.
- ❖ Hay más confianza entre niños/niñas y padres/madres.
- ❖ Se crean mejores relaciones entre personas de la comunidad.
- ❖ Hay oportunidad de intercambio de opiniones y experiencias.
- ❖ Se fortalece la comunidad.
- ❖ Se fortalece la cultura de la comunidad.
- ❖ Se sienten parte de un grupo.
- ❖ Tienen apoyo entre vecinos.
- ❖ Hacen suyo el centro de atención para sus hijos.
- ❖ Construyen una mejor educación para sus hijos desde hoy y para el futuro.

Desventajas de la educación fuera de la comunidad.

- ✚ Falta de identidad cultural.
- ✚ Desconocimiento de las tradiciones de la comunidad.
- ✚ Falta de involucramiento y participación de los padres/madres en la educación y desarrollo de los niños/niñas.
- ✚ Se delega la educación a una tercera persona.
- ✚ Falta de conocimiento de las habilidades de los hijos/hijas.
- ✚ Poca relación de la madre y padre con sus hijos.

La educación de los niños y niñas es responsabilidad principalmente de los padres y madres de familia, pero como comunidad es deber de todos involucrarse y ser ejemplo y compañeros en el desarrollo integral de los niños y niñas de la primera infancia.

Interacción agente educativo-padre/madre y primera infancia en las Salas Lúdicas.

Una de las más grandes riquezas de las cuales la mayoría de niños y niñas no gozan actualmente, es la posibilidad de aprender dentro de un ambiente familiar y comunitario. Según Gassó (2004), los niños y las niñas han perdido la cercanía a su propia familia de manera natural, y al mismo tiempo el contacto con las personas de su comunidad por medio de actividades sociales.

Alemán (2015) comenta que uno de los propósitos de las Salas Lúdicas es el fortalecimiento de los vínculos entre madre/padre e hijos por medio de la lúdica. Los agentes educativos forman parte importante dentro del buen funcionamiento de las mismas, pues desde varios aspectos son quienes invitan a la comunidad con niños y niñas en edad inicial a acercarse a las Salas Lúdicas y a crear un vínculo afectivo fuerte, además, les corresponde sensibilizar a la comunidad sobre los beneficios que tanto las niñas y los niños como ellos



Tomada de: Archivo proyectos OEI

mismos, obtienen al desarrollar integralmente a los más pequeños y pequeñas.

Los agentes educativos deben encargarse de crear un ambiente cómodo en las Salas Lúdicas tanto para la niñez como para los padres y madres de familia que se acercan a ellas. Para llevar cierto control de cuántos niños y niñas están siendo beneficiados, es necesario llevar un cuaderno o listado de asistencia, en donde se escriba el nombre del cuidador y la edad del infante a
acompaña.

quien

Otro punto importante, es mostrarse siempre abiertos a responder las dudas de los cuidadores, puesto que en ocasiones necesitan orientación por parte de una persona preparada en torno a temas relacionados a la primera infancia. Es necesario, que si un agente educativo no sabe o no está seguro de la respuesta, haga un apunte al respecto e investigue sobre el tema o el área, y si es posible, al día siguiente o en la próxima reunión que tenga con quien le cuestionó, le aclare y amplíe con información.

Tomada de: Archivo proyectos OEI

De estas dudas, la relación y las decisiones que los padres y madres tomen con sus hijos e hijas, asegurará un mejor desarrollo integral, en cuanto a competencias, habilidades y destrezas, autonomía, su desarrollo cognitivo, físico y emocional, consolidando su autoestima.



Es de recordar que muchos de los adultos que acompañan a los niños y niñas, no han realizado las actividades previamente, por lo que es necesario que el o la agente educativa, demuestre cómo realizarlos y con qué materiales hacerlo.

Los agentes deben estar atentos al tipo de interacción que los padres y madres tienen con las y los pequeños, debe motivarlos a compartir e interactuar para crear juntos nuevos aprendizajes, al mismo tiempo, conviene crear momentos de intercambio entre padres y madres de familia, en donde puedan compartir sus experiencias respecto a ejercicios programados y realizados en casa, pues esto les enriquece a todos.

Los niños y niñas aprenderán a interactuar con otros, con sus cuidadores y con otras personas, así como a seguir reglas establecidas dentro de su comunidad.

Beneficios que obtienen los niños y las niñas

- Mejor atención por parte de sus cuidadores.
- Buen desarrollo de competencias; habilidades, destrezas, capacidades generales, entre otros.
- Mejores relaciones sociales.
- Apego seguro a su cuidador.
- Autoconfianza.
- Conocimiento de reglas sociales.
- Adecuada estimulación.
- Adecuado desarrollo del lenguaje.
- Se sienten importantes, porque son importantes.
- Motivación para aprender.
- Actividades lúdicas que apoyan su desarrollo integral.

Beneficios para los padres y madres

- Conocen mejor a sus hijos o hijas.
- Aprenden sobre las habilidades que deben desarrollar sus hijos o hijas.
- Pueden reforzar las destrezas en casa, luego de breves orientaciones.
- Aprenden actividades y técnicas para aplicar en diferentes casos y según las necesidades específicas de sus hijos o hijas, teniendo apoyo del agente educativo.

Enfoque de derecho, integralidad y personalidad.

El proyecto de las Salas Lúdicas, desde la visión de la OEI se fundamenta en los derechos de los niños y las niñas con el fin de transformar la realidad de la infancia, a la cual se le ha negado la ternura, la expresión de emociones, la cobertura de necesidades como salud, alimentación y educación.

La OEI, considera que debe comprometerse a accionar respecto a los derechos de los niños y las niñas, poniéndolos en práctica para garantizar que se les cumplan, se les reconozcan y respeten.

Desde esa visión y compromiso, OEI promueve que la mayor riqueza de la humanidad son los niños y las niñas, por lo que debe iniciarse HOY a tomar acciones para responder a sus necesidades. El reconocer la importancia y el impacto que se puede tener en la primera infancia es el paso inicial para la transformación.



Tomada de: archivos proyectos OEI

Existen condiciones que permiten el buen desarrollo de la infancia desde el respeto de sus derechos, para esto, se debe visualizar a los niños y las niñas como seres integrales, con aspectos físicos, sociales, cognitivos y espirituales que deben cuidarse y fortalecerse.

Con base a los derechos, reconociendo la importancia del afecto y la comprensión, se busca el adecuado desarrollo de la personalidad por medio de la interrelación y apego del niño y la niña con sus cuidadores desde una interacción lúdica, respondiendo a sus etapas de desarrollo, ritmo de aprendizaje e intereses. Es de importancia recordar que todo lo que le sucede a los niños y las niñas afecta en su comportamiento y pensamiento, y es lo que se conoce como **personalidad.**

Para dar seguridad al niño y la niña durante el desarrollo de la personalidad, los padres como primeros educadores y responsables, deben brindarles afecto, apoyo y ofrecerles diferentes experiencias que les permitan tener estabilidad, donde lo más importante será respetarlos y cuidarlos en lo físico, moral y emocional.

Según Engler (1996), la personalidad es la imagen que uno da de sí mismo a los demás.

Como necesidad primordial para el buen desarrollo de la personalidad como seres integrales, son indispensables los principios que rigen la Declaración de los derechos de las niñas y los niños, los cuales incluyen aspectos como no discriminarlos (igualdad), protegerlos, reconocerles como ciudadanos del país, brindarles un hogar, alimento y atención médica, responder a sus necesidades individuales en caso o no tuvieran alguna discapacidad, darles amor y comprensión en la familia, mostrar preocupación, darles educación, ser los



Tomada de: archivos proyectos OEI

primeros en ser atendidos en situaciones de peligro, tratarles con respeto, no forzarlos a trabajar, ser tratados con tolerancia.

Desde las Salas Lúdicas, con base a el enfoque de derecho, se busca apoyar a una problemática social por medio de la sensibilización y formación de agentes

educativos, al mismo tiempo se considera como base indispensable para su buen funcionamiento, la participación y compromiso comunitario como garantes de los Derechos de la Niñez, contribuyendo en la promoción de actividades que apoyen el desarrollo integral de la primera infancia.

Beneficios para el niño o la niña que asiste a un centro con enfoque de Derecho.

- Felicidad.
- Seguridad.
- Mejor autoestima.
- Se respeta y da a respetar con los demás.
- Estabilidad mental.
- Estabilidad emocional.
- Buen desarrollo de la personalidad.
- Menos probabilidad de repetir un año escolar.

Ventajas para la comunidad de ser partícipes de La Sala Lúdica.

- Mejores ciudadanos.
- Mayor desarrollo.
- Más unión.

Ejemplos de vínculos basados en el enfoque de Derechos

- Escucharles cuando quieran hablar.
- Taparlos cuando haya frío.
- Abrazarles.
- Explicarles y hablarles cuando algo que hagan sea incorrecto, evitando gritarles, tratarlos con respeto, evitando agredir su personalidad.
- Permitirles intentar realizar sus actividades por sí mismos.
- Darles palabras de ánimo cuando estén intentando desarrollar una nueva destreza.
- Atenderles cuando lloran o llaman.
- Llevarlos a centros médicos cada cierto tiempo a chequeos.
- Darles alimentos saludables.

BIBLIOGRAFÍA

- Alemán, D. (2015). *Monitoreo de Salas Lúdicas. Implementadas por la organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura*. Guatemala: O.E.I.
- de Podestá, M., Ratazzi, A., de Fox, S. y Peire, J. (2013). *El cerebro que aprende. Una mirada a la educación desde las neurociencias*. (1era. Ed.). Argentina: Aique educación.
- Engler, B. (2001). *Introducción a las teorías de la personalidad*. (4ta. Ed.). México: McGraw Hill.
- Gassó, A. (2004). *La educación infantil. Métodos, técnicas y organización*. España: CEAC educación.
- González, C. (2001). *Historia de la educación en Guatemala*. (6ta. Ed.). Guatemala: editorial universitaria.
- Holmes, J. (2009). *La teoría del apego y Psicoterapia en busca de la base segura*. Bilbao: Desclee.
- Instituto para el desarrollo y la innovación educativa (IDIE-OEI). (s.f.). *Educación infantil desde el enfoque de derechos*. Plan de formación 2. Recuperado de la web: www.oei.es/idie/modulo2.pdf
- Jiménez, C. (2007). *Neuropedagogía, lúdica y competencias*. (2da. Ed.). Colombia: Cooperativa editorial Magisterio.
- Meece, J. (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente para educadores*. México: McGraw Hill.
- Serrano, A. (2009). *Estimulación de Hábitos de Autonomía Personal en la Educación Inicial*. Ponencia en Congreso Mundial Educación Inicial de Nuevo Siglo. México. Recuperado de: www.proyectodei.org